



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 29 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 29 de septiembre de 2022

	<u>ENCABEZA MÉXICO MUERTE DE ACTIVISTAS</u> México se convirtió en 2021 en el país con mayor número de activistas ambientales asesinados, al sumar 54, según un reporte de Global Witness. Le siguieron de lejos Colombia, con 33; Brasil, con 26, y Filipinas, con 19. Casi la mitad de los activistas asesinados en México eran indígenas. Los ataques por conflictos de la tierra y la minería ocurrieron principalmente en Oaxaca y Sonora.
	<u>GOBIERNOS ESTATALES CUADRUPLICAN SU DEUDA</u> Entre 2006 y 2021 la deuda de estados y municipios se multiplicó por cuatro, al pasar de 160 mil millones a 667 mil millones de pesos, según un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). El reporte destaca que Nuevo León y Chihuahua tienen los mayores niveles de deuda por habitante, con 15 mil 237 y 12 mil 990 pesos, respectivamente, en el segundo trimestre del año.
	<u>PRODUCTOS BÁSICOS SE ENCARECEN AL DOBLE</u> El incremento del costo en los 23 bienes que forman parte del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) duplicó al incremento general de precios. Datos del INEGI indican que el conjunto de alimentos y productos del Pacic aumentó 16.88% anual en la primera quincena de septiembre, mientras la inflación general se ubicó en 8.76 por ciento.
	<u>CÁRTELES AÑADEN FENTANILo A COCA Y CRISTAL PARA ACELERAR ADICCIONES</u> La llegada de tres niños en busca de ayuda porque su primera droga de consumo fue fentanilo impactó al personal de Unidos con Esperanza AC, un centro especializado en tratamiento de adicciones en Tijuana. Sus edades, entre 12 y 13 años, representaron un episodio inédito. A la organización no habían ingresado pacientes menores intoxicados con el opioide.
	<u>TASAS DE TARJETAS DE CRÉDITO RESIENTEN “APRETÓN”</u> Las tasas de interés en tarjetas de crédito son las que más han resentido la restricción monetaria del Banxico, con un ajuste mayor a 500 puntos base en el último año, y no quedará ahí; expertos ven mayores incrementos, acordes a las expectativas de más alzas en el referencial. Hoy Banxico se reúne y se prevé que otra vez la eleve en 75 puntos base, de 8.5 a 9.25 por ciento.
	<u>CONFIRMA EL TRIBUNAL ELECTORAL TRIUNFO DE AMÉRICO VILLARREAL</u> Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron el triunfo de Américo Villarreal en la elección a la gubernatura de Tamaulipas, y se determinó que no hubo intervención de la delincuencia organizada. El anterior fue uno de los argumentos del PAN para pedir la nulidad de la elección, aunque en el proyecto aprobado se concluyó que “no existen los elementos necesarios para acreditar los sucesos narrados por el promovente”.

 EL ECONOMISTA	<p><u>ENTRE EL HUERTO Y LA MESA, EL PRECIO DE AGROPRODUCTOS SUBE HASTA 333%</u></p> <p>La guerra en Ucrania, el cambio climático y los cambios de hábitos de consumo tras la pandemia e incluso la inseguridad, forman parte de la tormenta perfecta que ha atizado la inflación alimentaria este año, pero a lo largo de la cadena de comercialización de alimentos hay otros detonantes que deben recibir atención, pues del campo a la mesa algunos productos de la canasta básica de los mexicanos se pue den encarecer más de 300 por ciento.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>ESTADOS ADEUDAN 80 MIL MDP AL ISSSTE</u></p> <p>Gobiernos estatales y alcaldías, así como universidades y diversas instituciones de administraciones pasadas adeudan al ISSSTE 80 mil millones de pesos, informó el director general del instituto, Pedro Zenteno. "Al ISSSTE se le debe mucho dinero. Los Gobiernos anteriores de manera muy irresponsable, Gobiernos estatales, universidades, instituciones, dejaron de aportar al ISSSTE las cuotas que le retenían a los trabajadores y esto es algo que se sabía poco... 80 mil millones de pesos le deben al ISSSTE", dijo.</p>
 El Sol de México	<p><u>ZACATECAS ES EL MÁS LETAL PARA LOS POLICÍAS</u></p> <p>ZACATECAS-. Con el asesinato de seis policías municipales de Calera, el estado se convirtió ayer en el más letal con 44 agentes abatidos en lo que va del año, de acuerdo con cifras de la organización Causa en Común, que lleva un registro desde 2018. Hasta ayer, Guanajuato había sido la entidad más peligrosa para las fuerzas del orden.</p>
 Indigo	<p><u>EL PUNTO MÁS DÉBIL</u></p> <p>El punto más débil de la seguridad de México es el que debería de hacerla más fuerte, sin embargo, debido a un marco legal endeble, a la falta de instituciones sólidas y de colaboración con otros países, la ciberseguridad en el país es casi inexistente y las herramientas digitales para perseguir crímenes sólo forman parte de la ficción.</p>



JUEVES 29 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,496 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Asesinan en 2021 a 54 ambientalistas

Encabeza México muerte de activistas

Crecen conflictos por tierra y minería; alertan de incursión del Cártel Jalisco

VÍCTOR OSORIO

México se convirtió en 2021 en el País con mayor número de activistas ambientales asesinados, al sumar 54, según un reporte de Global Witness.

Le siguieron de lejos Colombia, con 33; Brasil, con 26, y Filipinas, con 19.

Casi la mitad de los activistas asesinados en México eran indígenas. Los ataques por conflictos de la tierra y la minería ocurrieron principalmente en Oaxaca y Sonora.

El País, alerta el reporte, se ha convertido en uno de los lugares más peligrosos para los defensores ambientales y sumó 154 activistas asesinados en una década, 131 de ellos entre 2017 y 2021.

Global Witness es una organización internacional fundada en 1993, con sede en Londres, dedicada a documentar los vínculos entre recursos naturales, conflictos y corrupción. Publica desde 2012 un informe anual sobre ataques contra activistas ambientales en el mundo.

El reporte difundido anoche, detalla el caso de José Santos Isaac Chávez, opositor a un proyecto minero en Ja-



■ La activista Irma Galindo desapareció en Oaxaca tras denunciar al Alcalde de San Sebastián Atlatlahuca, Heriberto Alvarado, de dar protección a un aserradero ilegal.

lisco asesinado en 2021.

Dirigente indígena y abogado, era candidato a encabezar el Comisariado Ejidal de Ayotlán.

“Fue el único candidato que se opuso abiertamente a la mina Peña Colorada y sus operaciones. Lo encontraron muerto en su coche que había sido conducido hacia un precipicio. Su cuerpo mostraba pruebas de tortura”, alerta.

El informe advierte de presiones y ataques del Cártel Jalisco Nueva Generación en Peña Colorada y nadie ha sido llevado ante la justicia.

“El Cártel Jalisco Nueva

Generación ha desarrollado un interés en la minería ilegal. El grupo impone sus condiciones y violencia contra la comunidad indígena con total impunidad y sin una respuesta adecuada por parte del Estado mexicano”, alerta.

DESAPARICIÓN

Global Witness advierte también sobre las desapariciones forzadas de activistas ambientales, dirigidas, considera, a sembrar el temor entre familias y comunidades, y de las cuales indica haber documentado 19 en 2021.

Las desapariciones, sostiene, son perpetradas por

ATAQUES

(ASESINATOS DURANTE 2021)

	MÉXICO	54
Colombia	33	
Brasil	26	
Filipinas	19	
Nicaragua	15	
India	14	
Congo	8	
Honduras	8	
Perú	7	
Guatemala	4	

funcionarios estatales corruptos y grupos de la delincuencia organizada.

Se refiere en particular al caso de 10 hombres desaparecidos en julio de 2021 en territorio yaqui, en el sur de Sonora, y al hallazgo de los restos de 6 personas en la zona en septiembre del mismo año.

El Gobierno de México, remarca, debe cumplir con sus obligaciones de investigar e impartir justicia en los casos de violaciones de los derechos humanos de los defensores de la tierra y el medio ambiente.

PÁGINA 4



Alfredo Noriega

BELLA MARCHA

El himno de resistencia “Bella Ciao” resonó durante la manifestación feminista por el Aborto Libre y Seguro. La violonchelista Valentina Montelongo lo interpretó ante el paso de más de mil 500 mujeres que ayer marcharon al Zócalo. La Policía implementó un operativo con más de 500 agentes. **CIUDAD**



CRECE PUGNA POR TAQUERÍA

La agresión de Daniel Tabe, padre del Alcalde de Miguel Hidalgo, contra inspectores del INVEA atizó las pugnas políticas. El Presidente López Obrador criticó la amenaza, pero el panista le reviró a AMLO y luego Sheinbaum alegó “clasicismo” y “racismo”.

■ AMLO se lanzó contra mi papá en la mañana. La diferencia es que mi padre reconoció su error y se disculpó, a diferencia del Presidente que es incapaz de reconocer alguno de sus múltiples errores que hunden a diario al País”

Mauricio Tabe, Alcalde en Miguel Hidalgo

■ Es una actuación violenta de un papá de un servidor público (...) puede catalogarse hasta de tentativa de homicidio. En el fondo es un clasicismo que caracteriza al PAN; es racismo, clasicismo, privilegios, soberbia, uso de la violencia”

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno CDMX

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

...Y GOLPEAN A ADAME



Tras el doble homicidio en Tlalpan, el actor Alfredo Adame llegó a su casa cerca del lugar de los hechos y, al ver la movilización, se acercó para, según él, ofrecer ayuda.

Pero tres individuos agredieron a Adame a golpes, por lo que resultó con una lesión en el ojo.

Este no es el primer incidente violento en el que el actor –polémico y de carácter agresivo– se ha visto involucrado.

EL ‘ESTUDIANTE 43’: DE ESPÍA A VÍCTIMA

ABEL BARAJAS

Durante ocho meses, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entrenó en labores de inteligencia al soldado de Infantería Julio César López Patolzin para infiltrarse en la Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa.

Sin embargo, su tarea como informante será trágica y fuga. Y es que 36 días después de haber ingresado a la Normal, pasó a formar parte de la lista de los 43 estudiantes que desaparecieron la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala.

Documentos inéditos del Ejército, obtenidos por la FGR en su indagatoria del caso Iguala, revelan que el militar, nacido el 29 de enero de 1989, llevaba cinco años con nueve meses asediado al 50 Batallón de Infantería de Chilpancingo, Guerrero, cuando fue ultimado por policías municipales y por

Sobre la última noticia que se tuvo del joven, los dos informes del General tienen información en apariencia contradictoria. En uno señala que su última comunicación fue el 27 de septiembre, un día después de la noche de Iguala; en otro establece que la última noticia fue el 26 de septiembre de 2014, a las 11:30 horas.

PÁGINA 8

VALIDAN A VILLARREAL

A tres días del relevo de Gobierno en Tamaulipas, el Tribunal Electoral avaló el triunfo del morenista Américo Villarreal.

Los magistrados reconocieron que hubo hechos de violencia e intervención indebida de funcionarios, pero éstos no fueron determinantes en la elección. **PÁG. 5**



Acusan en Pemex presión de empresas proveedoras

REFORMA / STAFF

Pemex negó irregularidades en contratos para el suministro de productos químicos, así como el tráfico de influencias para la entrega de los mismos.

Aseguró que está en proceso la contratación.

Además, que 31 empresas registraron su interés en participar en el Acuerdo Referencial (ACREF), publicado por Pemex el 31 de mayo de 2022, y que hay 10 compañías en proceso de evaluación.

REFORMA publicó que tres funcionarios de Pemex fueron denunciados ante la Secretaría de la Función Pública y la FGR por presuntamente favorecer a empresas sin experiencia y capacidad y contemplarlas en el ACREF.

“Es posible que esta iniciativa de contratación afecte intereses de empresas acostumbradas a sacar ventaja en la ejecución de proyectos importantes para la petrolera”, dijo Pemex.

La empresa aseguró que no se tolera la corrupción.

Según la denuncia, existen audios de conversaciones de Leda Coral Castro, coordinadora de proveedores y contratistas de Pemex, donde negocian contratos.

Se asegura que se ha beneficiado a empresas como Petromaya, Ingeniería y Servicios de Salamanca y Manguel Fluidos.



Con marcha, exigen legalizar el aborto

Demandan la despenalización en todo el país, facilitar su acceso y que sea gratuito y seguro

DERECHO A DECIDIR

ALHELÍ SALGADO Y CLAUDIA GONZÁLEZ
Reportera y corresponsal
—metropoli@eluniversal

Miles de mujeres ondearon sus pañuelos verdes al movilizarse por Reforma hacia el Zócalo capitalino para exigir el aborto, libre, seguro y gratuito en todo el país.

Fueron mil 500 quienes participaron, según el gobierno capitalino, y se reportó saldo blanco.

En el Estado de México, donde el aborto aún es un delito, más de 500 mujeres recorrieron calles de Toluca con la misma demanda.

| METROPOLI | A15

Manifestantes partieron del Monumento a la Revolución y la Glorieta de las Mujeres que Luchan hacia el Zócalo.

fotogalería
Pañuelos, glitter y maquillaje verdes

eluniversal.com.mx



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 29 de septiembre de 2022

Gobiernos estatales cuadriplican su deuda

En los últimos 16 años, los pasivos de las entidades tuvieron un alza continua y pasaron de **160 mmdp en 2006 a 667 mil millones de pesos en 2021**

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Entre 2006 y 2024 la deuda de estados y municipios se multiplicó por cuatro, al pasar de 160 mil millones a 667 mil millones de pesos, según un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

El reporte destaca que Nuevo León y Chihuahua tienen los mayores niveles de deuda por

habitante, con 15 mil 237 y 12 mil 990 pesos, respectivamente, en el segundo trimestre del año.

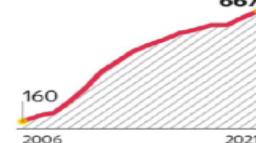
En el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda, dichos estados no enfrentan un nivel de pasivos preocupante, ya que se ubican en semáforo verde y amarillo, en ese orden.

La única entidad en semáforo rojo es Durango, con una deuda por 9.4 mil millones de pesos.

| CARTERA | A25

Deuda de los estados

Miles de millones de pesos



Slomianski implica a Mancera en red de espionaje

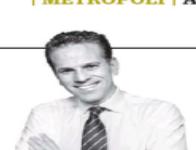
Extitular de la Agencia de Gestión Urbana afirma que el exjefe de Gobierno la lideraba

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Jaime Slomianski Aguilar, extitular de la Agencia de Gestión Urbana durante la pasada administración capitalina y actualmente prófugo de la justicia por delitos cometidos por servidores públicos y hoy líder de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, de encabezar la red de espionaje que se montó en la calle Manuel Márquez Sterling y que incluso, refirió, le generaba ganancias económicas que eran entregadas por Raúl Peralta, quien entonces dirigía a la Policía Judicial de la Ciudad de México.

Lo anterior se incluye en una declaración que remitió el pasado 29 de agosto a la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, y de la que EL UNIVERSAL tiene copia.



CARLOS LORET DE MOLA

Una filtración desnudó al gobierno de López Obrador. Exhibió que el Presidente está haciendo lo mismo que hicieron en el sexenio pasado: ocultar la participación de militares para proteger al Ejército

| METROPOLI | A13

Valida el TEPJF el triunfo de Américo Villarreal

No se acreditaron la violencia generalizada ni la intervención del crimen organizado, asegura el tribunal

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Al no acreditar violencia generalizada ni la intervención del crimen organizado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó por unanimidad la validez del triunfo de Américo Villarreal como gobernador electo de Tamaulipas y se determinó que no había elementos suficientes para anular la elección.

A tres días de tomar protesta como mandatario, los magistrados aprobaron el cómputo estatal, la elegibilidad y la declaración de validez de la elección, así como la entrega de la constancia de mayoría.

| NACIÓN | A4

UNA BUENA TAZA DE CAFÉ

| M1 |

UD

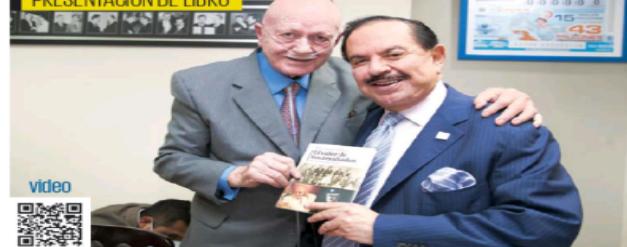


La discriminación la obliga a retirarse

Alejandra Jiménez, excampeona mundial mexicana, se va del boxeo por los obstáculos que le pusieron debido a su orientación sexual.

| B1 |

PRESENTACIÓN DE LIBRO



"LA TRANSICIÓN DE 2024, LA MÁS DIFÍCIL DE LA HISTORIA"

El próximo presidente enfrentará un país con muchos problemas de inseguridad y salud pública, aseguró Manuel Mondragón y Kalbo en la presentación de su libro *El servicio público: El valor de los resultados*, editado por EL UNIVERSAL.

| NACIÓN | A6

Falta atención emocional a escolares

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Según el Instituto Mexicano para la Competitividad, a un mes de que inició el ciclo escolar 2022-2023 sólo 17 estados aplicaron estrategias en escuelas públicas de educación básica para atender la salud socioemocional tras el confinamiento tras la Covid-19.

| NACIÓN | A8

MUERTES POR CORAZÓN, MÁS QUE POR COVID | NACIÓN | A10

ESPECTÁCULOS

Dan golpiza a Alfredo Adame

El actor fue agredido al intervenir en un incidente en el que mataron a un policía.

| A28 |



OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Luis Cárdenas
- A9 Salvador García Soto
- A20 Maite Azuela
- A20 Lourdes Morales Canales
- A21 Alfonso Zárate
- A21 Jesús Reyes Heredia G. G.

\$20.67
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número 38.297
CDMX
52 págs.

38297
9 771870 156050

JUEVES

29 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO XVI TOMO V.

MD. CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL

IAN PEGA Y CONTINÚA LA ALERTA

Un millón 300 mil casas sin electricidad, mil 600 vuelos cancelados y 23 cubanos desaparecidos en un naufragio dejó el huracán al impactar Florida. Las lluvias y vientos continuarán. / 28

2'500,000

PERSONAS

están bajo alerta en Florida ante los efectos que aún puede provocar el huracán.



Foto: Reuters



Foto: Reuters

SARASOTA, FLORIDA



Foto: AFP



PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

DEFIENDEN DERECHO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO

Sin la violencia desbordada de otros años, miles de mujeres en la CDMX y otras ciudades del país y del mundo tomaron las calles para expresarse a favor del derecho a decidir. / 10

"DE OÍDAS", DICHO CONTRA PERSONAL CASTRENSE

24 testigos protegidos implican a militares en caso Ayotzinapa

POR DAVID VICENTEÑO

La declaración de 24 testigos protegidos dio elementos suficientes al juez Enrique Beltrán Santes para que ordenaran detener al general José Rodríguez Pérez y otros militares por su presunta implicación en el secuestro, desaparición y presunta muerte de los 43 normalistas.

De acuerdo con un análisis del pliego de constancia, proporcionado por la defensa legal de los implicados, las principales manifestaciones en contra del personal castrense son "dichos de oídas".

PRIMERA | PÁGINA 18



Foto: Cortesía Disney



Foto: AFP



Foto: AFP

FICCIÓN

Las brujas se hacen más poderosas

A 29 años del estreno de *Abracadabra*, Bette Midler, Sarah Jessica Parker y Kathy Najimy retoman sus papeles en un mundo que da más espacio a la mujer.

ADRENALINA

Empata un récord impuesto en 1961

El yankee Aaron Judge pegó su jonrón 61 e igualó a Roger Maris como el máximo cañonero de la historia en una temporada en la Liga Americana.

EXPRESIONES

Urge combatir el saqueo cultural

En la inauguración de MondialCult 2022, Beatriz Gutiérrez Müller llamó a luchar por restituir los bienes culturales sustraídos a México. / 30

DESDE MAYO, MANTIENEN TENDENCIA AL ALZA

Productos básicos se encarecen al doble

EL PRECIO de los insumos del Paquete contra la Inflación y la Carestía subió 16.88% anual en la primera quincena de septiembre, mientras la inflación llegó a 8.76 por ciento

POR PAULO CANTILLO

El incremento del costo en los 23 bienes que forman parte del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pací) duplicó al incremento general de precios.

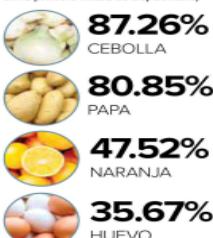
Datos del Inegi indican que el conjunto de alimentos y productos del Pací aumentó 16.88% anual en la primera quincena de septiembre, mientras la inflación general se ubicó en 8.76 por ciento.

Además, desde que el plan se implementó en mayo pasado la tendencia en el precio ha sido al alza.

Los mayores incrementos anuales los presentaron la cebolla (87.26%), la papa (80.85%), la naranja (47.52%), el huevo (35.67%)

ALIMENTOS, POR LAS NÚBES

(Variación anual de índices de precios en la primera mitad de septiembre)



y los aceites vegetales (26.73%).

En cambio, los productos que tuvieron precios

inferiores a los de hace un año fueron el jitomate (-14.54%), la manzana (-2.54%) y el frijol (-2.03%). Los productos con menor alza en el último año fueron azúcar, con 3.03%, y arroz, con 4.32 por ciento.

Para el observatorio México, ¿cómo vamos? el Pací no es una medida estructural que permita controlar la inflación.

En un reporte, indicó que una de sus principales limitaciones es estar configurado como un plan de corto plazo que no ofrece soluciones a fallas en la configuración de precios, como el vínculo del crimen organizado con el sistema alimentario o el poder de mercado de las empresas.

DINERO

Repondrán fondos de emergencia

Tras reconocer que el gobierno federal casi vació los fondos de estabilización, el secretario de Hacienda anunció un "cambio muy ligero en la política" para inyectarles dinero.

"Tenemos recursos para volver a nutrir los fondos de estabilización, pero las reglas para renegociarlos están precedidas por una serie de pasos en donde hay que pasar por una cadena de distribución", dijo Rogelio Hernández al comparecer ante el Senado, acto que tuvo un ausentismo inédito para un titular de Hacienda.

— Leticia Robles de la Rose

PRIMERA | PÁGINA 4

CALERA, ZACATECAS

Matan a seis policías durante capacitación

Sicarios atacaron a los uniformados en un deportivo; un mando que llegó a apoyarlos también fue baleado

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal

ZACATECAS. Zac. — Seis agentes municipales murieron en el saldo de un ataque perpetrado por hombres armados en Calera.

La agresión se registró en la unidad deportiva local, donde los policías se capacitaban. De acuerdo con los reportes, los sicarios dispararon contra cuatro comandantes y un oficial. Luego, tirotearon al jefe de la Policía municipal, quien acudió al

PRIMERA
A 31 estados les faltan agentes preventivos

Sólo la CDMX tiene 3.7 policías por cada mil habitantes; los demás estados tienen menos de 1.8, una tasa considerada estándar. / 20

deportivo para apoyar a sus compañeros tras recibir un llamado de emergencia.

El mando falleció más tarde en el hospital al que fue trasladado para recibir atención médica. Otros tres policías resultaron heridos.

La balacera causó pánico entre los alumnos de la Secundaria Técnica 65, quienes tuvieron que resguardarse bajo sus pupitres.

PRIMERA | PÁGINA 22



Foto: Especial

COMUNIDAD

Asesinan a civil y a policía; golpean a Adame

Sicarios en moto balearon a una pareja en San Pedro Martír, Tlalpan; el hombre murió y la mujer quedó herida. Un policía fue arrollado y baleado al intentar detener a los agresores, y el actor fue agredido por familiares de las víctimas al acudir como curioso. / 24

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Rio **4**
Jorge Fernández Menéndez **12**
Yuriria Sierra **18**



7 503009 829073



Jorge Zepeda Patterson

“La militarización y la izquierda, matrimonio imposible” - P. 16



Carlos Tello Díaz

“El riesgo de incentivar a alejarse de la lealtad institucional” - P. 15



Maruan Soto Antaki

“La elaboración de verdades por la vía de la fuerza” - P. 39

Narcotráfico. Conadic halla rastros de esa sustancia en la mitad de dosis analizadas en BC y Sonora; pide Creel una hora a López Obrador para “darle la solución” contra la violencia GUILLERMO RIVERA Y FERNANDO DAMIÁN, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Cárteles añaden fentanilo a coca y cristal para acelerar adicciones



Florida. Huracán, dos tornados, un naufragio, ciudades inundadas...

Ian impactó con categoría 4 la Florida junto con dos tornados y el agua retrocedió cientos de metros en Tampa, mientras que en otras áreas vehículos y techumbres fueron arrastrados por la corriente, como en Fort Myers, donde un vecino subió un video de un tiburón en las calles inundadas. Hay 20 desaparecidos por naufragio, un número indefinido de atrapados en casas y el meteoro va a Georgia. ESPECIAL PAG. 20

Pagos al fisco o consecuencias penales: AMLO a 20 empresas

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que tiene una lista de 20 grandes empresas rezagadas en el pago de impuestos por 100 mil millones de pesos, por lo que la próxima semana se reunirá con el SAT para buscar un arreglo. “Les aconsejo que paguen, porque además esa defraudación fiscal ya tiene carácter penal”, advirtió. PAG. 23

Corren peligro mipymes

Sí a doce días de vacaciones, pero en partes: Coparmex

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 22

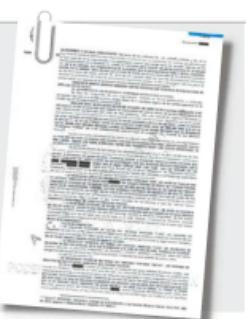


REPORTAJE

DE OÍDAS, LAS ACUSACIONES A LOS MILITARES

El juez del caso Iguala “engarzó” declaraciones de traficantes de droga

R. MOSSO, I. NAVARRO Y R. LÓPEZ - PAG. 4



López-Gatell pasa del “voto por voto” a “proceso limpio” en relevo de OPS

BLANCA VALADEZ, CDMX

Luego de cuatro rondas de votación, 21 Estados miembros apoyaron dejar la OPS en manos del brasileño Jarbas Barbosa. P. 14



Acción Global. Saldo blanco en marchas por aborto seguro

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

El renunciante estaba impedido

Según el Código Nacional de Procedimientos Penales, Gómez Trejo no debió ser el fiscal. PAG. 7

EN MÉXICO, UN DIVORCIO POR CADA TRES MATRIMONIOS

En 2021, mientras los casamientos crecieron 35% respecto al año previo, las separaciones repuntaron 61%. / PÁG. 11



MURILLO KARAM

Jueza otorga suspensión definitiva contra vinculación a proceso.

PÁG. 42

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11208



JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Bloomberg
Businessweek

Preparan gamers y apuestan por profesionalizar los eSports

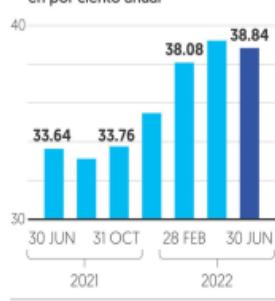
Tasas de tarjetas de crédito resienten 'apretón'

ANALISTAS. Descuenta el mercado nueva alza hoy en el costo del dinero

Las tasas de interés en tarjetas de crédito son las que más han resentido la restricción monetaria del Banxico, con un ajuste mayor a 500 puntos base en el último año, y no quedará ahí; expertos ven mayores incrementos, acordes a las expectativas de más alzas en el referencial. Hoy Banxico se reúne y se prevé que otra vez la eleve en 75 puntos base, de 8.5 a 9.25 por ciento. Segundo datos de la CNBV, las tasas bancarias más altas están en el segmento popular, en niveles que van de 60 y hasta más de 90 por ciento. — G. Castañares / PÁGS. 4 Y 5

Tarjetas de crédito

■ Tasa promedio ponderada en por ciento anual



ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

AÚN NO SE AGOTA VETA DE RECAUDACIÓN EXTRA

La veta de recaudación adicional de impuestos aún no se ha agotado, por lo que todos serán reclamados, advirtió Rogelio Ramírez de la O. El secretario de Hacienda dijo ante senadores que "no vamos a quitar el dedo del renglón". Aclaró que no perdonarán ningún crédito fiscal, y los adeudos pendientes casi todos están ya en litigio o arbitraje. — F. Gazzola / PÁG. 7

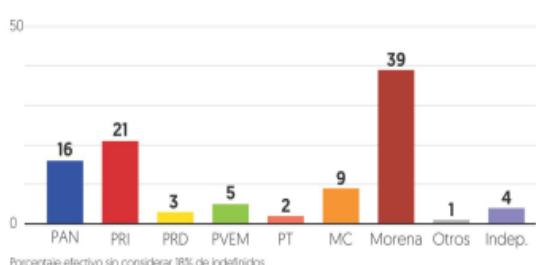
ENCUESTA

ELECCIONES

MORENA REDUCE VENTAJA EN EDOMEX

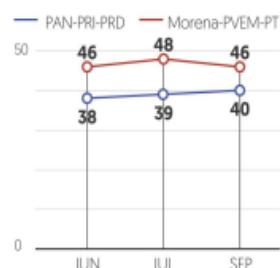
Si hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Por partido



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en el estado de México a 600 adultos del 16 al 18 de septiembre de 2022.

Sumando alianzas



PÁGS. 37

TAMAULIPAS
Avala TEPJF triunfo de Américo Villarreal

Américo Villarreal sí ganó la elección a la gubernatura de Tamaulipas, validó ayer el pleno de la Sala Superior del TEPJF, por unanimidad, y tomaría protesta este sábado 1 de octubre.

"Se confirma el cómputo estatal, la elegibilidad y la declaración de validez de la elección, así como la entrega de la constancia de mayoría expedida a favor de Américo Villarreal", establece la sentencia. Los magistrados desecharon prácticamente todos los argumentos con los que el PAN buscaba invalidar el proceso. — David Saúl Vela / PÁG. 42

Y LLEGARON AL ZÓCALO CLAMANDO ABORTO LEGAL

AUTORIDADES DECLARAN SALDO BLANCO

Cerca de mil 500 mujeres, unas con pañuelos verdes envueltas en humo morado, y otras con martillos y palos en manos rompiendo todo a su paso, clamaron por su derecho a abortar.



DEFRAUDACIÓN GENERA CÁRCEL
HAY 20 GRANDES EMPRESAS QUE DEBEN AL FISCO 100 MIL MDP, ADVIERTE AMLO.

PÁGS. 41

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA

MONEDA EN EL AIRE / 13

JONATHAN RUIZ

PARTEAGUAS / 24

LEONARDO KOURCHENKO

LA ALDEA / 35

Tren Maya: serán restauradas zonas arqueológicas



Como parte de los trabajos asociados al proyecto ferroviario, el director del INAH, Diego Prieto, anunció acciones de investigación y rehabilitación en los complejos arqueológicos Ichkabal (Imagen) y Paamul II, ubicados en Quintana Roo. Informó que 450 arqueólogos y

900 profesionales se abocaron a los trabajos en los tramos 4 y 5. En la mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que se hayan finiquitado todos los litigios contra la obra. Foto INAH. ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P11

“Se puso alto a intereses ajenos”, afirma el gobernador electo

Confirma el Tribunal Electoral triunfo de Américo Villarreal

● Desecha injerencia de la delincuencia en los comicios de Tamaulipas

● Las pruebas del PAN sólo fueron notas periodísticas e inferencias, resalta

● Valida que el ganador tuvo ventaja de 6.38% en la votación

● “Con infundios se creó en el estado incertidumbre”, declara el afectado

FABIOLA MARTÍNEZ Y MARTÍN SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P3

Suspenden el proceso contra Murillo Karam por Ayotzinapa

- Un juez federal resuelve en favor del ex procurador de Peña
- FGR puede impugnar la decisión para que el acusado no salga de prisión

C. ARELLANO Y G. CASTILLO / P4

AMLO: adeudan entre 20 y 30 consorcios 100 mil mdp al SAT

- “Derivan de auditorías que recientemente les fueron notificadas”
- Ramírez de la O: “no habrá marcha atrás en el cobro de créditos fiscales”

A. URRUTIA, E. OLIVARES, A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P21

Carmen Lira: “siempre total, la entrega de Josetxo Zaldúa a La Jornada”

- Recuerda este medio un año de su fallecimiento

M. MATEOS-VEGA / P8 Y CULTURA



Carmen Lira Saade, directora general de *La Jornada*, y Sandra García, compañera de vida de Josetxo Zaldúa Lasa, quien fuera jefe de edición de este medio, en la develación de la placa en su honor. Foto Luis Castillo



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
JUEVES 29 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8629

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Producción de crudo y exportación de Pemex cayeron en agosto

• La baja contra el mes previo incluye a socios de la empresa; en términos anualizados, la extracción aumentó 3 por ciento.

• Pág. 24



*Incluye producción con socios

FUENTE: PEMEX

GRÁFICO DE

Consulta Informativa | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación, con fuerza

Aunque el tema Ayotzinapa no le ha favorecido a la popularidad tampoco le ha afectado demasiado.

• Pág. 47



Empresas
y Negocios

CNA pide revisar toda la cadena de comercialización

Entre el huerto y la mesa, el precio de agroproductos sube hasta 333%

- Guerra, cambio climático y hábitos de consumo han impulsado la inflación alimentaria, pero hay otros factores que también influyen.
- Productores, los más afectados por el alza de precios, todos deben poner de su parte: CNA

Pilar Martínez

• Pág. 23

En la cadena de valor o las fases intermedias entre el productor y el consumidor final, el precio de los agroproductos se eleva en función de diversos factores.

• Pág. 23

Precios y márgenes de comercialización de productos seleccionados de la canasta básica* | PESOS POR KILOGRAMO

- AGUACATE
- CEBOLLA
- LIMÓN CON SEMILLA
- JITOMATE SALADET
- PLÁTANO TABASCO

*/ datos al 23 de septiembre. Las variaciones porcentuales reflejan la comparación del precio al consumidor y el precio al productor

FUENTE: GCMA CON DATOS PROPIOS Y DE LA PROFECC



En Primer
Plano

Monedas del mundo se hincan ante dólar fuerte

• Endurecimiento en política monetaria de la Fed y tasas lo impulsan.

• Pág. 45

Monedas contra el dólar

APRECIACIÓN/DEPRECIACIÓN EN EL AÑO



FUENTE: EL ECONOMISTA

"Grandes firmas adeudan al SAT 100,000 mdp"

• GDM deberá pagar al fisco 926 millones de pesos: TFJA

• Pág. 6

Consulta Informativa | Son como 20 o 30 que no han pagado, aún no se les ha notificado".

Andrés M. López O.,
PRESIDENTE DE MÉXICO.

Válido, el triunfo de A. Villarreal en Tamaulipas: TEPJF

• Magistrados reconocen "anomalías aisladas" en municipios.

• Pág. 40

Promueven en Querétaro salud y seguridad

• Implantan programa ELSA en industrias automotriz y aeroespacial.

• Pág. 31

"Pemex recibió otra aportación de 15,900 mdp"

• Pág. 8

Previo Banxico.
Ciclo de alzas se acelera

• Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 9
¿Qué hacen
Nafta y Bancomext?

• Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 34
Andrés Velasco

• Pág. 25

Centros comerciales poblanos prevén alcanzar ventas superiores a 70% • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

616'538
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Estados del país recuperan niveles prepandemia en ocupación • Pág. 36

Vacunación

12,265,088,422

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'082

CONTAGIOS EN EU

96'249

DECESOS EN MÉXICO

330,048

DECESOS GLOBALES

6'541

eleconomista.mx

885861 859661
7 509661



EL HERALDO®

unesco E M Médiacult 2022 I C O O MEXICO \$10



#MONDIACULT2022

LLAMAN A
REPLANTEAR
LA CULTURA

FOTO: ESPECIAL



#PEDROZENTENO

ESTADOS ADEUDAN 80 MIL MDP AL ISSSTE

ENTIDADES, ALCALDÍAS, UNIVERSIDADES Y DIVERSAS INSTITUCIONES DE ADMINISTRACIONES PASADAS DEJARON DE APORTAR LAS CUOTAS QUE LE RETENÍAN A LOS TRABAJADORES, INFORMÓ SU DIRECTOR GENERAL

REDACCIÓN / P4

#CREADORESDECONTENIDO

PANORAMA



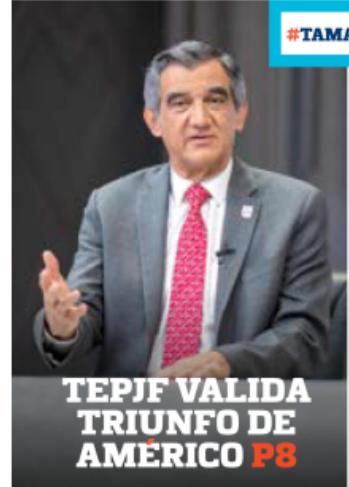
SEIS VOCES DEL CAMBIO

#CASOAYOTZINAPA

CONCEDEN
SUSPENSIÓN A
Murillo Karam

P9

#TAMAULIPAS



TEPJF VALIDA
TRIUNFO DE
AMÉRICO P8

FOTO: FEDERICO GAMA

#CATEGORÍA4

HURACÁN LANAZOTA
A LA FLORIDA P26



SOY
MÁS QUE UN GÉNERO



Sol de México

Rina Sawayama

LAS MINORÍAS PIERDEN DERECHOS

Además de cantante e ícono de la moda, la británico-japonesa que acaba de lanzar su segundo disco ha dado sus primeros pasos en el mundo del cine. En charla con *El Sol de México* habla también de los derechos humanos que se le están quitando a las minorías a gran velocidad en nombre de las creencias religiosas.

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,532 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

SUBE TENSIÓN BÉLICA

UE acusa sabotaje a gasoductos

BERLÍN. Cualquier perturbación intencionada de las redes energéticas de la Unión Europea encontrará una "respuesta contundente y unida", declaró su máximo responsable diplomático, después de que varios estados dijeron que dos gasoductos rusos con destino a Europa fueron atacados, provocando un vertido de gas en el mar Báltico, en medio de una escalada en las tensiones bélicas. Rusia y sus socios europeos construyeron los gasoductos Nord Stream con un costo de miles de millones de dólares y han sido el punto álgido de una creciente guerra energética entre las capitales europeas y Moscú, que ha perjudicado a las economías occidentales, ha disparado los precios del gas y provocado la búsqueda de suministros alternativos. **Pág. 23**



IAN GOLPEA LA FLORIDA

Fuerza catastrófica

MIAMI. Uno de los peores huracanes en décadas se adentró al estado con vientos sostenidos de hasta 241 kilómetros por hora. La noche de ayer se debilitó a categoría 3, pero ya había dejado a 1.8 millones de hogares y negocios sin electricidad.



Juan Velediz **Pág. 5**
Ricardo Monreal **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

DESPLAZA A GUANAJUATO

Zacatecas es el más letal para los policías

RAÚL GARCÍA/ *EL Sol de Zacatecas*

Con los seis agentes del municipio de Calera asesinados ayer van 44 en lo que va del año

ZACATECAS. Con el asesinato de seis policías municipales de Calera, el estado se convirtió ayer en el más letal con 44 agentes abatidos en lo que va del año, de acuerdo con cifras de la organización Causa en Común, que lleva un registro desde 2018.

Hasta ayer, Guanajuato había sido la entidad más peligrosa para las fuerzas del orden.

Zacatecas ocupó el año pasado el tercer lugar nacional con 36 agentes asesinados, detrás de Guanajuato, con 54, y el Estado de México, con 47.

Al 22 de septiembre pasado, Zacatecas y Guanajuato reportaban 38 bajas cada uno, pero con los seis de ayer el estado gobernado por David Monreal Ávila subió al primer lugar.

Cerca de las 10 de la mañana de este miércoles, un comando armado atacó a los uniformados cuando se ejercitaban en una unidad deportiva. Como resultado falleció el director de la policía municipal, Rafael González, mientras que el subdirector fue llevado a un hospital en estado grave y al cierre de la edición se desconocía su estado de salud.

Luego del ataque, el alcalde de Calera, Gerardo Hernández, ordenó suspender las actividades del Ayuntamiento para que "todos se resguarden en sus hogares y tran-

quilicen a sus familias" y las autoridades educativas autorizaron la suspensión de clases.

El gobernador David Monreal Ávila, quien se reunió ayer en la Ciudad de México con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para analizar temas de seguridad, condenó el crimen.

El Sol de Zacatecas publicó días atrás que la policía estatal tiene un déficit de agentes de entre 40 y 45 por ciento, mientras que la mayoría de los 58 municipios tiene incompleta su plantilla o no está certificada. **Pág. 4**



Se rebelan niños de Lev Tahor

HUIXTLA. Niñas, niños y mujeres judías causaron destrozos en el albergue del DIF a donde fueron llevados hace días tras ser rescatados durante un operativo en un campamento de la secta ultraortodoxa Lev Tahor, para capturar a algunos de sus miembros, acusados de trata de personas. **Pág. 6**

EL PUNTO MÁS DÉBIL

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2582 JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE 2022
reporteindigo.com



La ciberseguridad se ha convertido para México en un punto de quiebre ante la falta de tratados internacionales, de instituciones sólidas, de nuevas leyes y de personal capacitado cuando debería de ser una área de oportunidad para combatir todo tipo de crímenes

12

NAACIONAL

Apuestan por prevención

El IMSS y empresas del sector automotriz y aeroespacial firmaron en Querétaro el Acuerdo Nacional por la Salud, la Seguridad y el Bienestar de las Personas Trabajadoras



NAACIONAL

Casanova, gana pese a inhabilitación

La empresa Casanova Vallejo logró captar millones de pesos en el sexenio anterior con la renta de automóviles sin que mediara concurso. En la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador estaba por repetir la historia, pero... llegó la inhabilitación



16

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 29 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HOMENAJE A JURISTAS

Galardonan a juristas (El Heraldo de México)

La Suprema Corte de Justicia rindió homenaje a los juristas **Guillermo Guzmán** y la **Ministra en retiro Margarita Luna**, y destacó su legado y trayectoria. **Arturo Zaldívar, Presidente de la Corte**, señaló que los homenajeados son ejemplo de sapiencia jurídica y valores éticos para todas las personas **juzgadoras** de México. “Dos personas que, a través de su trabajo constante, de su ejemplo, de su constancia, de su sapiencia jurídica han dejado huella. Pero también dos personas que se distinguen por sus valores éticos” dijo. La **Ministra Luna Ramos** agradeció el reconocimiento otorgado.

PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO

Guía Corte a jueces en diversidad sexual (Reforma)

Un Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género, presentado esta semana por la **Suprema Corte de Justicia**, afirma que la biología no determina el sexo de las personas, sino que éste deriva de las experiencias y los sentimientos propios. “El que una persona sea mujer no se determina por los genitales, ni los cromosomas, ni ningún otro componente del sexo, sino por la experiencia social, cultural e histórica que una persona siente como propia y con la que se identifica independientemente de su sexo. “Pensar lo contrario es perpetuar el esencialismo biológico que tiene como consecuencia tanto la negación de diversidades corporales, como la pretensión de imponer una sola forma de ser mujer, violentando así directamente el derecho a la identidad”, plantea el documento. Según el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género, y Características Sexuales (OSIEGCS), el sexo es una construcción social que permite ordenar la realidad de cierta manera de acuerdo con diversas características biológicas de los cuerpos. “De esta manera, la mayoría de las personas son sencillamente clasificadas bajo la interpretación cultural que se realiza sobre la morfología externa bajo el binario hombre-pene y mujer-vulva”, agrega el documento presentado el pasado lunes en un evento que encabezó el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. “La perspectiva de género estudia las causas de opresión del sistema binario y no unívocamente las formas de opresión de las mujeres que se identifican con su sexo asignado al nacer”, dice el protocolo, que va más allá del feminismo tradicional. “La comprensión del género ha ampliado sus horizontes a lo largo del tiempo, y ahora sirve para pensar un sistema de opresión que afecta directamente a otros individuos o grupos, más allá de las mujeres”, explica. A los **jueces**, la **Corte** les recomienda hacer referencia en todo momento al nombre que corresponda con la identidad de género que ha asumido la persona, aun si esta no ha podido cambiar su “nombre registral” en sus documentos oficiales. Los **jueces** también deben preguntar a las personas el pronombre de su preferencia: el, ella o elle, y sugiere utilizar lenguaje inclusivo.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

‘¡Aborto sí o no, eso lo decido yo!’ (24 Horas -espacio en primera plana-)

“Aborto sí, aborto no. Eso lo decido yo”, fue el canto que entonaron diversos colectivos feministas que marcharon del Monumento a la Revolución hasta el Zócalo capitalino con el fin de promover sus derechos acerca del aborto legal. Alrededor de las tres de la tarde de ayer feministas tomaron Paseo de la Reforma, donde juntas marcharon con pancartas que declaraban “las mujeres por aborto en lugares clandestinos son muertes del Estado”, “Mi cuerpo es mi casa y en mi casa mando yo”, “La fe es tuya, el cuerpo es mío”, entre otras consignas... El clamor en su máximo apogeo se presentó en cuanto entraron al Zócalo capitalino, pues sus cánticos subieron de volumen, la solidaridad se agudizó entre ellas y sus pancartas

brillaban con el color verde y morado tan representativo de su lucha. Bajo el asta de la bandera, exigieron el acceso al aborto de forma segura y denunciaron el sexism de hospitales públicos y privados. Sobre esa misma estructura, también pegaron carteles con las caras de sus agresores para no seguir cubriendo más el rostro del México sexista. “Este 28 de septiembre, Día de Acción Global por el Aborto Legal, libre, total, seguro y gratuito continuamos exigiendo la autonomía de nuestros cuerpos y el respeto a las decisiones de las mujeres, porque las brechas de desigualdad continúan”, detalló el movimiento feminista.

“Todos los derechos para todas las mujeres y personas gestantes. Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro. Porque se respete y sea una realidad en todo el país el derecho a la interrupción legal del embarazo”

Arturo Zaldívar Presidente de la Suprema Corte

Mancha al #28S freno a aborto en Dgo. (24 Horas)

En medio de protestas y reclamos de activistas en diversos estados del país, por la conmemoración del *Día de Acción Global para un Aborto Libre y Seguro* o #28S, diputados del Congreso de Durango rechazaron despenalizar la interrupción del embarazo en esa entidad. Tras la votación, llevada a cabo la madrugada de este miércoles, colectivos a favor del aborto realizaron destrozos en la sede de la Legislatura local, a manera de protesta. Más tarde, se manifestaron en el centro de la capital. Durante el día, en estados como Nuevo León, Estado de México, Quintana Roo, Puebla, Chiapas, Tlaxcala, Zacatecas y Guerrero, entre otros, mujeres proabortistas recorrieron las calles para exigir la despenalización con consignas, pancartas y pintas de bardas en edificios públicos... El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Saldívar (sic)**, recordó en su cuenta de *Twitter*: “Todos los derechos para todas las mujeres y personas gestantes(...) Porque se respete y sea una realidad en todo el país el derecho a la interrupción legal del embarazo”.

Diputados niegan aborto; activistas resisten (El Universal)

DURANGO, Durango.- La organización Sí Hay Mujeres en Durango planea buscar estrategias legales, interponer un **amparo** o promover **acciones de inconstitucionalidad**, luego de que el Congreso de ese estado rechazó el dictamen que promovía la despenalización del aborto. Julieta Hernández Camargo, presidenta de la organización, subrayó que seguirán buscando recursos legales para continuar con la lucha en favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, como ha sucedido en otros estados. Hace un año, la organización Sí Hay Mujeres en Durango presentó una iniciativa popular, que estuvo acompañada de 7 mil 700 firmas. Sin embargo, alrededor de las cuatro de la mañana del jueves, el dictamen de la iniciativa fue rechazado. La presidenta de la organización dijo que lo que quedaba era armonizar el *Código Penal* con el criterio de la **Corte**, luego que se dictaminara desde la más alta esfera judicial que una mujer no podía ir a la cárcel por interrumpir el embarazo.

Con marcha, exigen legalizar el aborto (El Universal -espacio en primera plana-)

“No es suficiente la despenalización del aborto en unos cuantos estados, queremos la legalización en todo el país”, fue la demanda que resonó mientras miles de mujeres ondeaban sus pañuelos verdes al movilizarse por Reforma y el Centro Histórico de la Ciudad de México. Colectivas a favor de los derechos reproductivos de la mujer hicieron tres peticiones: despenalizar el aborto en los 23 estados restantes del país, eliminar las causales que dificultan el acceso al procedimiento y exigir que los servicios de salud pública brinden la atención de forma gratuita y segura. Desde mediodía, las asistentes se congregaron en el Monumento a la Revolución y la Glorieta de las Mujeres que Luchan para intervenir su ropa, crear carteles, maquillarse con *glitter* verde y ponerse tatuajes temporales alusivos al movimiento 28S. “Salir este año, después de que no pudimos hacerlo los anteriores por la pandemia, es muy importante para acelerar un proceso que ya se encuentra encaminado con el fallo que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** lanzó en 2021, al declarar **inconstitucional** criminalizar a quienes se practican o solicitan un aborto”, dijo Brenda Gutiérrez, representante de Fondo María. Al grito de: “Mi cuerpo es mío, la decisión es mía pues tengo autonomía”, salió por avenida Reforma y Juárez el primer contingente y el bloque negro que realizó pintas en monumentos y lanzó pintura verde al agrupamiento Ateneas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Detrás de ellas avanzaron comitivas compuestas por madres con bebés,

abuelas y niñas. ([La Jornada -espacio en contraportada-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#))

Demandan despenalizar el aborto en todo el país (La Jornada)

En el *Día de Acción Global por el Aborto Libre, Seguro y Gratuito*, decenas de mujeres, algunas convocadas por la agrupación Marea Verde y otros organismos civiles, realizaron una serie de manifestaciones, como la toma simbólica de edificios públicos y marchas, para exigir su derecho a la interrupción legal del embarazo en ciudades de Chihuahua, Oaxaca, Morelos, Chiapas, Jalisco y Quintana Roo... En Morelos, alrededor de 300 mujeres vestidas de negro marcharon por el centro de Cuernavaca y realizaron un mitin frente al Congreso del estado para exigir a los legisladores reformas para no castigar penalmente el aborto. El contingente salió del parque Cri-Cri y enfiló hacia el edificio de la legislatura, donde leyó su mensaje. Después marchó hacia el Zócalo de la ciudad, donde reiteró sus demandas. Acusaron que la legislatura morelense ha ignorado la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que sentó el precedente sobre la iniciativa para despenalizar y dar acceso al aborto seguro y gratuito.

Van por la despenalización total del aborto en Ciudad de México (La Razón de México)

Diputadas de Morena al Congreso de la Ciudad de México buscan mediante una iniciativa eliminar la figura delictiva del aborto del *Código Penal* local, para garantizar el derecho de las mujeres capitalinas a decidir sobre su cuerpo. La iniciativa, que fue presentada el pasado martes ante el Pleno por las diputadas Ana Francis López Bayghen y Yuriri Ayala Zúñiga, ambas de Morena, plantea derogar los artículos 144, 145 y 148 del *Código Penal*, en el que se establecen sanciones para quien interrumpa su embarazo después de las 12 semanas de gestación. López Bayghen afirmó que la interrupción del embarazo es un asunto que “hace temblar al patriarcado”, ya que permite a las mujeres decidir sobre sus propios cuerpos y su maternidad, algo que es “muy poderoso”... Las legisladoras morenistas basaron su propuesta de reforma en la resolución que emitió la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en septiembre del 2021, en la que calificó de “**inconstitucional**” criminalizar el aborto y en la que se da el primer pronunciamiento de uno de los Poderes de la Federación a favor de que las personas gestantes puedan decidir sobre su cuerpo sin enfrentarse a una consecuencia penal. ([Publimetro](#))

Constitución fast track (Reporte Índigo)

Diputadas y diputados del Congreso local perfilan aprobar en el Pleno en segunda vuelta la reforma integral a la Constitución local. Ayer avalaron un periodo extraordinario para sacar adelante esta Carta Magna, una propuesta de campaña del gobernador, Samuel García. Este documento será votado en *fast track* y contiene adecuaciones en materia de seguridad, agua y 30 “nuevos derechos”. Sin embargo, mantiene el derecho a la vida desde la concepción por lo que integrantes de la Asamblea Feminista de Nuevo León entregaron en la Oficialía de Partes del Congreso local una iniciativa por la despenalización y legalización del aborto. La colectiva celebró una jornada de recolección de firmas en la planta baja del órgano legislativo y logró reunir 400. A pesar de la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el Congreso de Nuevo León no ha hecho reformas para garantizar el derecho a decidir.

ALCANCES DE SENTENCIAS DE INDEMNIZACIÓN MORAL Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN PARA VÍCTIMAS

La Corte, incompetente en caso de víctimas de Ayotzinapa (La Jornada)

La Primera Sala de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se declaró incompetente para resolver la **contradicción de criterios** sobre los alcances de las sentencias de indemnización moral y medidas de satisfacción para las víctimas, cuyo promovente había pedido que se considerara en este asunto a los familiares de los estudiantes de Ayotzinapa. El caso será turnado a un **Pleno de Circuito**. Por tres contra dos, los **Ministros** señalaron que no existía **contradicción entre los criterios** sustentados entre **Tribunales Colegiados**, así que bastaba con que las contradicciones que sí subsisten fueran resueltas por el **Pleno del Cuarto Circuito**. “Esta **Primera Sala** es incompetente para conocer de la **contradicción de tesis** suscitada entre los **Tribunales Colegiados del Cuarto Circuito**”, señala el acuerdo aprobado, que fue leído en la sesión por la **secretaria de ESTUDIO** y cuenta **María Dolores Igareda**.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/CONSULTAS POPULARES

Piden revisar demandas contra plan de la GN (La Razón de México)

Organizaciones de la sociedad civil exigieron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revisar de manera urgente las **acciones de inconstitucionalidad** pendientes por el tema de militarización, debido a que las Fuerzas Armadas, “no están capacitadas para estar en las calles”. La activista explicó que en el 2019 la Guardia Nacional se creó como un cuerpo civil, pero desde el primer día lo hicieron militar. “Hoy la corporación está formada casi en su totalidad de militares y además obligan a la gente que se quedó de la Policía Federal a renunciar”, aseveró. Señaló que una corporación que no sabe hacer seguridad está en las calles, y hoy la **SCJN** “es cómplice de ello”. Lucía Chávez, directora de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, señaló que las Fuerzas Armadas tienen una lógica de guerra contraria a los estándares de la Constitución en materia de seguridad. “Hay violación de derechos humanos; por ejemplo, hay más de mil investigaciones por tortura que no han sido investigadas de 2007 a la fecha y, de ellas, sólo 33 han sido judicializadas en la Fiscalía General de la República”, explicó. ([La Crónica de Hoy](#))

Ugalde: consulta, presión para el Congreso y desafío al INE (Excélsior)

Luis Carlos Ugalde, especialista electoral y director de la consultora *Integralia*, aseguró que la consulta anunciada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la ciudadanía opine sobre las reformas a la Guardia Nacional, invade las facultades exclusivas del Instituto Nacional Electoral (INE). Reiteró que dicho ejercicio es un fraude a la Constitución debido a que la forma de consultar a la ciudadanía está en la ley y se llama consulta popular, pero el Jefe del Ejecutivo inventó el término de “ejercicio de participación social” para hacer lo mismo; pero sin cumplir las reglas. Consideró que el Presidente de la República utiliza esta figura como propaganda política a favor de su propuesta, para presionar al Congreso y como un desafío al INE al pretender organizar un proceso electoral con sus reglas, con su gente, invadiendo las facultades del INE. El también ex presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) opinó que tanto el INE como la Cámara de Diputados podrían interponer **controversias constitucionales** ante la **Suprema Corte**, por invasión de facultades, en ambos casos.

Opinión/José Francisco Castellanos (ContraRéplica) “Blindar la reforma constitucional”

Fieles a nuestra añeja costumbre reformista, este último tercio del sexenio marca el camino de los órganos políticos para ajustar, nuevamente, el contenido de nuestra Constitución. Esta vez, el objetivo es extender la participación de nuestras Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta el 2028. Tanto por esta reforma que, actualmente se encuentra en intenso debate en el Senado de la República, como por la discusión que tuvo lugar en el **Pleno de la Corte** hace un par de semanas, con motivo del planteamiento de la inconveniencia de la prisión preventiva oficiosa, se ha puesto sobre la mesa la inconveniencia de que no existan límites explícitos a la reforma constitucional, especialmente, frente a los apartados materiales. En palabras del **Ministro presidente Arturo Zaldívar**, pensar que el Poder Reformador puede modificar a su antojo el texto de la Constitución, únicamente cumpliendo el procedimiento previsto en el artículo 135 constitucional y que, ello además, no puede ser revisado por la **Corte**, abre la posibilidad de que se pueda introducir en nuestra norma fundamental, por ejemplo, la esclavitud o la pena de muerte, lo que en términos de una democracia constitucional resulta inadmisible. Sin embargo, debemos reconocer que tal y como está nuestra Constitución actualmente redactada, este tema plantea muchos más problemas que soluciones, por lo que considero que deberíamos realizar algunos ajustes para dejar reglas claras que pudieran aplicarse en caso de que llegáramos a extremos como los antes mencionados...

*Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

Opinión/Mariana Gómez del Campo (El Heraldo de México) “López Obrador, devorador de la División de Poderes”

La desesperación y la ansiedad que refleja López Obrador ante la posibilidad de que la reforma constitucional, que tanto le interesa, para mantener al Ejército en las calles hasta 2028 no se materialice, está llevando al Titular del Poder Ejecutivo federal a cometer una serie de actos ruines, corruptos e incluso que podrían ser constitutivos de algún delito como la intimidación. El Presidente ya demostró que está

dispuesto a todo para lograr su objetivo de militarizar al país, cueste lo que cueste. Las violaciones a la Constitución durante este sexenio parecen no tener fin; recordemos que el artículo 16 constitucional establece que el poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, y no podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un solo individuo, esto, claro está, con la finalidad de lograr un equilibrio de fuerzas en el país, a través de pesos y contrapesos. La **División de Poderes**, indispensable en un estado democrático, evidentemente incomoda y estorba al Presidente. Las decisiones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** están influidas por el Titular del Ejecutivo quien, con toda ligereza, ataca y acusa de corrupto al **Poder Judicial** y lo descalifica cuando los criterios de los **Ministros** no están alineados con lo que él quiere o necesita.

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Genera Corte vacíos legales con audiencias (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** genera vacíos legales en el derecho de las audiencias, acusó Michel Hernández Tafoya, director general del Observatorio de las Telecomunicaciones (Observatel). Dijo que estos vacíos en la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR)* derivados de las modificaciones realizadas en días pasados crean confusión porque no se sabe cuál marco jurídico prevalece en la materia. “Solicitamos que se señale cuál es el marco jurídico que va a prevalecer, pues hasta ahora la **Corte** mantiene vacíos legales con las audiencias”, exhortó Hernández Tafoya. Esta declaración ocurre, luego de que más de 20 organizaciones civiles demandaron al **Máximo Tribunal judicial** claridad puntual sobre los alcances que tendrán las modificaciones a la ley. El 29 de agosto de 2022, la **Corte** determinó invalidar el decreto de la contrarreforma de audiencias aplicado en 2017 a la *LFTyR*. Sin embargo, tras los cambios la **SCJN** difundió un breve mensaje en el que indica que tampoco se restablecieron los derechos de las audiencias de 2014. Esta decisión derivó que organizaciones de la sociedad civil le demanden que aclare el engrose de las modificaciones a la ley respectiva, pues los cambios y mensajes emitidos no aclaran qué reglas regirán. A título personal, Hernández Tafoya dijo que en un escenario positivo es que permanece el texto de 2014 que reconoce el derecho de las audiencias y revive la facultad de Instituto Federal de Telecomunicaciones para emitir lineamientos sobre los contenidos transmitidos en radio y televisión.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/AJUSTE PRESUPUESTAL

Buscan asfixiar a INE, reprimina la oposición (Reforma)

Legisladores de las bancadas de oposición acusaron ayer a la mayoría en la Cámara de Diputados de querer debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE) a través de una asfixia presupuestal. En la discusión de un dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que ratifica el recorte del organismo a su presupuesto de 2022, advirtieron que el documento no cumple con la **sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia**, que en junio pasado les ordenó restituir el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al árbitro electoral o justificar adecuadamente la reducción. Ignacio Loyola, del PAN, advirtió que el objetivo de la mayoría no son los más de 4 mil 900 millones de pesos que le quitaron al INE, ya que esa cantidad no significa nada ante un presupuesto de cerca de 8 billones de pesos. ([La Jornada](#))

“Recorte al INE está justificado” (Excélsior)

Las bancadas de Morena, PT y PVEM convirtieron la defensa del recorte presupuestal de más de 26% para 2022 en un espacio para defenestrar al INE y a su presidente, Lorenzo Córdova, por no haber impulsado, dijeron, la reducción de salarios de sus consejeros y personal laboral. En contraste, los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano advirtieron (MC) que el dictamen con el que se da respuesta a la resolución de la **Suprema Corte** carece de sustento, por lo que podría ser cuestionado de nueva cuenta. La denominada motivación reforzada que la **Corte** le pidió en junio a la Cámara de Diputados para justificar el recorte al INE sería aprobada este jueves, cuando concluya el receso que se declaró ayer por las fallas de internet en San Lázaro. Por ello los diputados fueron citados hoy a sesión presencial. “La minoría no le va a poner agenda a la mayoría parlamentaria avalada en las urnas”, justificó el diputado Benjamín Robles Montoya (PT).

Suspenden sesión por falla en internet (Excélsior)

La Cámara de Diputados se vio obligada a suspender la sesión ordinaria de ayer por problemas de conectividad a internet, y dejó pendiente para hoy la eliminación del horario de verano y el ajuste presupuestal del INE. Es la primera ocasión que los trabajos legislativos en el pleno de San Lázaro se ven interrumpidos por falta de conectividad. Después de tres horas de discusión, los diputados dejaron pendiente la votación del dictamen de la Comisión de Presupuesto, en respuesta a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que confirma el ajuste por 4 mil 913 millones de pesos a los recursos del INE para este 2022. ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#)) ([La Razón de México](#))

Diputados confirma recorte presupuestal de 4 mil 913 mdp al INE (Unomásuno -versión digital-)

La decisión ya está tomada y parece que la misma será reafirmada en unos días por la Mesa Directiva en el Pleno. Por lo pronto la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados confirmó el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE) para 2022 para luego turnar el dictamen a la Mesa Directiva para su discusión en el Pleno. Cabe mencionar que al discutir la resolución de la **Suprema Corte de Justicia** que invalidó el presupuesto aprobado por los diputados para el organismo electoral, la comisión dio su justificación para aplicar el recorte, tal y como lo ordenaron los **Ministros**. “Hay una elaboración que tiene más elementos técnicos que serán puestos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados”, señaló el legislador morenista Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto. Sobre el tema aclaró que, una vez aprobado el dictamen, la Cámara de Diputados ya no estará en falta, pues con ello responderá al **mandato judicial**. En su resolución de la **controversia constitucional** promovida por el INE, la **Primera Sala de la Suprema Corte** declaró inválido el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en lo referente a la asignación al organismo electoral.

ADEUDOS FISCALES/CASO GRUPO ELEKTRA

AMLO: adeudan entre 20 y 30 consorcios 100 mil mdp al SAT (La Jornada -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la revisión de pago de impuestos que realizó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) arrojó que entre 20 y 30 consorcios nacionales y extranjeros adeudan hasta ahora 100 mil millones de pesos. Por ello, anticipó que se reunirá con funcionarios del SAT a fin de determinar las acciones para afrontar esta situación que, en algunos casos, surgen a raíz de auditorías fiscales que les fueron recientemente notificadas. En su conferencia matutina precisó que esta cifra no incluye los pagos que tiene pendientes *Grupo Salinas*, con el que se mantiene un diferendo sobre el monto de impuestos a pagar y sobre los cuales, en parte, ya se pronunció el **Poder Judicial**. Destacó que los ingresos totales del Gobierno federal entre enero y septiembre de este año ascienden a 3 billones 589 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 3.2 por ciento en términos reales respecto de los 3 billones 223 mil millones de pesos que ingresaron en el mismo periodo de 2021. En los ingresos tributarios se registró una caída de 0.3 por ciento en el mismo lapso, en términos reales, producto, fundamentalmente, de un drástico ajuste en la captación del impuesto especial sobre producción y servicios. ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario Imagen](#))

Adeudan 20 empresas 100 mil mdp a fisco: AMLO (El Universal)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que hay 20 grandes empresas nacionales y extranjeras rezagadas en el pago de sus impuestos y que en su conjunto suman 100 mil millones de pesos, por lo que les recomendó que paguen porque la defraudación fiscal es un delito penal. En su conferencia matutina, el Jefe del Ejecutivo federal adelantó que la próxima semana se reunirá con Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para analizar el tema... “Hay quienes no aceptan la nueva realidad y piensan que con argucias legaloides, **amparos** y otras triquiñuelas, van a poder evitar que paguen. No. Yo les aconsejo que paguen, porque además ya esta defraudación fiscal es de carácter penal, ya cae en la esfera de lo penal”, dijo. ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#))

Opinión/Arturo Ríos Ruiz (*Diario Imagen*) “Defensa a contribuyentes”

El 23 de septiembre de este año, el Colectivo Pro Desarrollo y Defensa de los Derechos Humanos de los Contribuyentes, anunció que promoverá acciones para fortalecer los derechos de los contribuyentes frente a las autoridades fiscales. Fue en el auditorio de Doctor Liceaga 96, el colectivo, integrado por Christian Díaz, Bernardo Esqueda, Eduardo Lima, María del Carmen Ordaz, Mónica Pérez, José Eduardo de los Santos y Yeni Zamora, hizo un llamado a que el legislativo federal considere necesario ajustar los derechos de los contribuyentes a la realidad actual. Sostuvieron que, la *Ley Federal de los Derechos de los Contribuyentes*, es un ordenamiento creado en 2005, y, a la fecha, no ha sido modificado, cumpliendo 17 años sin actualizarse... Por el contrario, cada año el fisco federal se fortalece con mayores facultades, creadas con más obligaciones para los contribuyentes y las sanciones, tanto en el ámbito de las multas como de los delitos fiscales se han endurecido... Anunciaron que en los próximos días promoverán un **juicio de amparo** para exigir se requiera a las autoridades federales que están en los procesos legislativos, revisen la *Ley Federal de los Derechos de los Contribuyentes* y la a adecuen a la realidad...

PERIODO DE GOBIERNO

Opinión/Enrique Campos (24 Horas) “La última Mañanera dentro de dos años”

Faltan dos años y un día para que Andrés Manuel López Obrador deje de ser Presidente de México. Al menos eso dice la Constitución y no habría manera de que una ley secundaria, una chicana de la **Suprema Corte** o un ejercicio participativo lo pudiera cambiar sin que dejemos los cauces de la democracia. Si todo sigue los caminos de la ley, estamos a dos años de que, necesariamente, cambie el tono cómo el Presidente de México se relacione con todos los demás. Aunque las elecciones del 2 de junio del 2024 las ganara la *corcholata* favorita del Presidente, es imposible que por más obediencia que tenga al actual Mandatario pudiera mantener ese estilo divisor, farragoso e inapelable de hacer y decir lo que quiera. Andrés Manuel López Obrador es una figura irrepetible en la política mexicana. El mejor candidato presidencial que ha existido en la política contemporánea no derivó en un Presidente memorable por sus éxitos. Al contrario, los resultados hasta este corte de los cuatro años son malos, pero ese halo de popularidad que logra con su enorme carisma hace imposible a una mayoría el pedirle cuentas. Estamos pues a dos años del fin de las *Mañaneras*. No hay nadie en el panorama político nacional, ni afín ni opositor al Presidente, que tenga la capacidad de mantener ese ejercicio propagandístico diario y si lo hace va a fracasar...

HORARIO DE VERANO

Opinión/Julio César Moreno (*El Heraldo de México*) “Horario de verano, una farsa de casi 30 años”

Desde que el Horario de Verano fue decretado por el entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo en enero de 1996, se nos dijo que esta medida tenía como objetivo “ahorrar energía eléctrica y aprovechar mejor la luz solar sin afectar las actividades socioeconómicas”. En ese entonces, el Gobierno justificó dicho decreto argumentando que habría una gran disminución en el uso de energía eléctrica y una importante reducción en el consumo de combustibles utilizados para la generación de la misma. Por lo tanto, según ellos, “se contribuiría a disminuir la emisión de contaminantes” pero, en la práctica y, a 26 años del decreto, nadie ha visto reflejado en su recibo de luz un ahorro económico... En cuanto al indicador de reducción de emisiones, este recurso representa una reducción de gases de efecto invernadero inferior a 0.07 por ciento del total”, esto quiere decir que “se ha registrado un ahorro energético menor al 1 por ciento anual del consumo nacional” lo que puede significar en un registro casi nulo. Previendo esto, es que, en el 2001, el entonces jefe de Gobierno de la capital del país, Andrés Manuel López Obrador, demandó al Gobierno federal ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por la aplicación del Horario de Verano y el tiempo le dio la razón...

EQUILIBRIO DE PODERES

Ven asedio a División de Poderes (Excélsior)

El Estado de Derecho mexicano se ve constantemente vulnerado, porque los principios fundamentales en que se sustenta no se respetan por quienes detentan y ejercen el poder, sobre todo por el Poder Ejecutivo, según las conclusiones del seminario internacional *Abuso y límites del poder penal en Estados democráticos de derecho*. En el encuentro, organizado por la UNAM, se aseveró que uno de los principios

que reiteradamente se ven en asedio es el de **División de Poderes**, pues no sólo hay intromisión en otros Poderes, sino, incluso, “presión” sobre ellos por parte del Ejecutivo. Lo propio sucede con el principio de legalidad, que a menudo es visto como un “estorbo” por quienes se resisten a someterse a la ley, incluso la fundamental, siendo ejemplo de ello la tendencia a militarizar distintas áreas del quehacer gubernamental, como es la seguridad pública; la de mantener la prisión preventiva oficiosa casi como regla en el **sistema de justicia penal**, entre otros. Por lo que hace a la función legislativa, los excesos o extralimitaciones del poder se manifiestan en el proceso de generación de leyes o reformas a las leyes penales: creación desmedida de tipos penales, en los que el bien jurídico que se trata de proteger o la forma de afectación del mismo no justifica la intervención penal; incremento irracional de las penas, y disminución de garantías penales. Con la participación de 60 expertos en materia penal, nacionales y extranjeros, el foro concluyó que los excesos en el ejercicio de la **función judicial** se manifiestan a través de la politización de la justicia, que a su vez puede deberse a conveniencias del **juez**.

CONVOCATORIA/MEDALLA DE HONOR “BELISARIO DOMÍNGUEZ”

Inserción/LXV Legislatura Senado de la República “Medalla Belisario Domínguez” (La Razón de México)

Con base en el Decreto que creó la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República”, así como del Reglamento de la Orden Mexicana de la presea, se expide la siguiente:

Convocatoria

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Poderes Legislativos estatales y el Congreso de la Ciudad de México; a la **H. Suprema Corte de Justicia de la Nación**; a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los partidos y asociaciones políticas nacionales; a las organizaciones de la sociedad civil; a las asociaciones de empresarios y empresarias e investigadores e investigadoras; a los colegios y agrupaciones de profesionistas; a las universidades e instituciones de enseñanza; a los medios de comunicación, y en general a todos los ciudadanos y ciudadanas mexicanos, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República, correspondiente al año 2022. La cual, se conferirá a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad... Toda postulación deberá ir acompañada de los datos biográficos del candidato o candidata propuestos, así como las razones por las cuales se le postula.

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2022

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Jueza otorga suspensión definitiva contra vinculación a proceso (El Financiero -espacio en primera plana)
Yazmín Eréndira Ruiz, jueza de Distrito en la Ciudad de México, suspendió ayer el auto de **vinculación a proceso** contra Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República, por el caso Ayotzinapa. La decisión no significa la libertad inmediata de Murillo Karam, quien es imputado por la Fiscalía General de la República por los delitos de tortura, contra la administración de justicia y desaparición forzada de personas. Ahora, el **juez de Control del Reclusorio Norte, Marco Antonio Fuerte**, quien **vinculó a proceso** al ex procurador, debe suspender el **proceso penal** que inició en su contra y reiniciarlo hasta que se resuelva el **juicio de amparo** radicado en el expediente **771/2022**... El reclamo. Murillo Karam se queja de una ilegal detención, de incomunicación, así como la **orden de aprehensión** dictada en su contra y su ejecución. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -nota principal-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Basta!](#))

De oídas, las acusaciones a los militares (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Para el **juez federal** que lleva el caso Ayotzinapa fueron suficiente las declaraciones de oídas que realizaron testigos ligados al crimen para presumir que hay elementos y procesar a cuatro militares por nexos con el grupo delincuencial *Guerreros Unidos*, responsable de la desaparición de los 43 normalistas en 2014. En el expediente del auto de formal prisión se detalla que los testigos protegidos aseguraron que se enteraron o sabían que recibían protección tanto de policías, autoridades y militares. Para **Enrique Beltrán Santes, juez Segundo de Distrito de Procesos Penales en Estado de México**, las declaraciones “engarzadas unas con otras permiten obtener una verdad”, “pues cada una de ellas tiene su propio papel incriminador, que aisladas no llegarían a la conclusión buscada”. En la resolución donde sujetó a proceso al general José Rodríguez Pérez, por el probable delito de delincuencia organizada, así como al capitán José Martínez Crespo, al subteniente Fabián Alejandro Pirita y al sargento Eduardo Mota Esquivel, por delincuencia organizada y desaparición forzada, el **juez** consideró que existía una colusión de estas personas con los criminales. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

La renuncia de Gómez Trejo pone en riesgo los avances del caso Iguala: Al (La Jornada)

La renuncia de Omar Gómez Trejo como titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, debido a “las visibles contradicciones” entre la instancia y la Fiscalía General de la República (FGR), pone en riesgo los avances logrados en las indagatorias, que amenazan con retrasar “aún más” el acceso a la justicia, expuso ayer Amnistía Internacional México. Además, subrayó que las acusaciones en contra de elementos castrenses, señaladas por su probable participación de elementos militares en la desaparición de los estudiantes, “refuerzan las preocupaciones en torno a la política de militarización de la seguridad en el país”. Por medio de un comunicado, la organización sostuvo que la salida del fiscal de la unidad especial, Gómez Trejo, después de difundirse el desestimiento por parte de la FGR de 21 **órdenes de aprehensión** solicitadas en el marco de éste caso, y de las cuales 16 eran en contra de militares, podría generar retrasos en el caso.

Teme ONG que GIEI deje el caso Iguala (La Razón de México -espacio en primera plana-)

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan en Guerrero expresó su temor de que el Grupo interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), encargado de hacer los peritajes en el caso Ayotzinapa, deje de investigarlo por el escenario adverso que se presenta en la actualidad. En entrevista con *La Razón*, el director de la organización, Abel Barrera, dijo que hay preocupación, porque se está desmantelando todo el aparato construido por el Gobierno federal para investigar el caso de la desaparición de los normalistas... Barrera mencionó que con el contexto de que se cancelaron **órdenes de aprehensión** contra funcionarios y militares, el caso “ya está estancado, ya que no hay señales favorables

de que los análisis avancen y hay muchos golpeteos internos entre el Gobierno federal, por ello pensamos que se puede descarrilar o va en proceso de", aseveró.

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) "¿Fueron torturados?"

... El movimiento de Ayotzinapa y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), del cual salió Omar Gómez Trejo, el fiscal especial del caso Iguala que acaba de renunciar, promovieron la idea de que la verdad histórica del procurador Jesús Murillo Karam era falsa porque las confesiones de los presuntos responsables fueron obtenidas por tortura... ¿Fueron realmente torturados? La recomendación 15VG/2018 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, emitida cuando la CNDH era todavía independiente, aborda el tema. Setenta y dos acusados promovieron quejas por violación a sus derechos humanos, 57 por tortura. Se aplicó el protocolo de Estambul a todos menos a uno, que no lo aceptó. La CNDH determinó que 65 de los detenidos habían sufrido violaciones a sus derechos humanos, pero sólo en nueve se acreditó tortura. Sin embargo, el **Tribunal Colegiado de Distrito de Reynosa** decidió, bajo presión del movimiento de Ayotzinapa y del GIEI que debía "presumirse" la tortura en todos los casos, aun cuando no hubiera pruebas. La propia CNDH cuestionó la decisión, pero esta sirvió para liberar a muchos de los inculpados por los crímenes de Iguala. El fiscal especial Gómez Trejo no supo o no quiso presentar pruebas supervenientes, simplemente consintió en la liberación de los perpetradores. El afán de comprobar que "Fue el Estado" lo llevó a aceptar la absolución de los verdaderos asesinos. La autoridad judicial pidió que instancias independientes realizaran nuevos protocolos de Estambul de todos los indiciados que decían haber sido torturados, pero el fiscal no presentó estos protocolos. Por eso el **Tribunal** dio por ciertas las quejas de tortura. En lugar de reparar la acusación, Gómez Trejo hizo una alianza con *Guerreros Unidos* al convertir a sus integrantes en testigos colaboradores. El propio **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, ha señalado que las "críticas que se han venido haciendo a los **jueces** por el caso Ayotzinapa me parece que son profundamente injustas y no las aceptamos". Es verdad. Las críticas debieran dirigirse a quienes torturaron, a quienes presionaron a los **Tribunales** para aceptar que se aplicaron torturas aun en casos en que no las hubo y a quienes no presentaron nuevas pruebas al **Tribunal** porque no les interesaba mantener presos a los verdaderos criminales, sino culpar al Estado.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) "La caída de Gómez Trejo"

El fiscal especial del caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, nunca tendría que haber ocupado esa responsabilidad. Estaba impedido para ello por la sencilla razón de que era parte interesada en el caso, que había sido parte del movimiento de apoyo a los padres, incluso, participó en algunas diligencias en 2014 y después fue el secretario ejecutivo del llamado Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, que desde 2015 vienen insistiendo, sin pruebas, en la participación militar en el caso y, por ello, tuvieron profundas diferencias con las autoridades de procuración de justicia durante la investigación... En la gestión de Gómez Trejo fueron notables las diversas fallas administrativas y penales, porque no subsanó errores o vacíos de averiguaciones de la anterior PGR, permitiendo la liberación de detenidos. Cuando Encinas se quejó de que fueron liberados 120 personajes vinculados al tema Iguala, lo que no dice es que los mismos terminaron en libertad porque la fiscalía especial no presentó nuevas pruebas contra ellos, no ahondó en las investigaciones porque lo que quería no era a los sicarios en la cárcel, sino a militares y políticos. La mayoría de los sicarios quedaron en libertad porque cinco años después de los hechos argumentaron que habían sido torturados, aunque en la mayoría de los casos no había denuncias ni siquiera de golpes y tanto tiempo después no era comprobable. Un **juez** solicitó que se les realizara el protocolo de Estambul (un estudio internacionalmente aceptado para determinar si una persona pudo haber sido objeto de tortura), al que muchos ya habían sido sometidos por la PGR, y pidió que fuera a través de expertos independientes. La fiscalía especial dejó pasar los tiempos sin realizarlos. Y así fue como un **Tribunal Colegiado**, como explicó el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, ordenó su liberación. Pero no parece que hubiera sido un simple error, porque la fiscalía especial utilizó esa liberación de sicarios confesos y policías que participaron en el crimen de Iguala aquel 26 de septiembre, para cooptarlos como testigos protegidos, y ellos cambiaron sus declaraciones involucrando a personajes políticos y militares...

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “[AMLO politiza Ayotzinapa, y no podría ser de otro modo](#)”

... La conmemoración del octavo aniversario de la tragedia de Iguala se dio de forma crispada, pues ocurrió días después de revelaciones periodísticas que envían la señal de que el Gobierno federal recula en su compromiso de hacer justicia a los 43 estudiantes desaparecidos el 26 de septiembre de 2014 ¿Es eso lo que está pasando? Una de las causas de esa crispación se debe al modelo comunicacional de AMLO. En términos generales su administración no ve en los medios de comunicación a unos aliados. De ahí que informes como el dado a conocer en agosto por Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos y cabeza de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, no son cabildeados (y explicados) profusamente en la prensa a fin de ganar para el Gobierno el spin deseado... Pero si eso es lo que ocurre en público, puertas adentro de Palacio se da la otra maniobra presidencial. Si alguien pensó que porque se designó a una fiscalía independiente, dentro de la Fiscalía General supuestamente autónoma, Andrés Manuel iba a ceder el control del caso a abogados o a fiscales, e incluso a Encinas, es que ese alguien ha olvidado quién es y cómo procede López Obrador. El lunes mismo el Presidente reiteró en la *Mañanera* su papel: “Estoy atendiendo (el caso) de manera personal y le pedí a la fiscalía y le pedí al **Presidente de la Corte** que se atendiera como un asunto de Estado, y que fiscalía, **Poder Judicial** y el Poder Ejecutivo nos aplicáramos”... López Obrador asumió un compromiso con los padres de los estudiantes de Ayotzinapa, pero es un compromiso político, antes que **judicial**...

Opinión/Editorial (*La Jornada*) “[Poder Judicial: reforma impostergable](#)”

La jueza de Distrito radicada en la Ciudad de México Yazmín Eréndira Ruiz concedió una **suspensión definitiva** al ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR) Jesús Murillo Karam contra la **vinculación a proceso** por los delitos de tortura, contra la procuración de justicia y desaparición forzada, todos ellos relacionados con el caso Ayotzinapa... Más allá de la suerte del ex funcionario peñista, el fallo de ayer robustece las sospechas de que buena parte del **Poder Judicial** se encuentra empeñado en regalar impunidad a los responsables de la desaparición de los 43 jóvenes normalistas, y de que ese **poder de la Unión** encargado de **impartir justicia** se erige hoy en un obstáculo formidable para el esclarecimiento de las atrocidades que tuvieron lugar hace ocho años. Esta conducta de los togados en torno al caso más emblemático de violación a los derechos humanos en la historia reciente del país nos coloca ante la urgente necesidad de reformar y sanear el **Poder Judicial** en todos sus niveles.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “[3. Salvado por la campana](#)”

Un **juez** concedió una **suspensión definitiva** a Jesús Murillo Karam, ex procurador General de la República, contra la **vinculación a proceso** en su contra por el caso Ayotzinapa. Esta medida se deriva del **juicio de amparo** que promovió Murillo, quien enfrenta cargos de tortura, desaparición forzada de personas y delitos contra la administración de la justicia. Inicialmente, se concedió una **suspensión provisional** y ayer, en **audiencia incidental**, se determinó la **suspensión definitiva**. Murillo está acusado de ser uno de los fabricantes de la verdad histórica, que afirmaba que policías corruptos detuvieron a los estudiantes y los entregaron al cártel Guerreros Unidos. Seguirá en prisión, hasta nuevo aviso.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “[La fiscalía pierde de nuevo](#)”

La defensa del ex procurador Murillo Karam se anotó ayer un triunfo. Logró que un **juez federal** concediera al ex procurador una **suspensión definitiva** con la **vinculación a proceso** por los delitos que se le acusa relacionados con el caso Ayotzinapa. No se habla de que Murillo saldrá la libertad, por ahora nada de eso, sino que la batalla legal será áspera y que las autoridades, ya lo vimos, no las traen todas consigo y pueden perder. De hecho, en el caso de los normalistas desaparecidos, hay más acusados liberados que detenidos, lo que supone todo un récord de la fiscalía que nada más no puede construir casos sólidos. Más de 120 acusados están ahora en la calle. ¿Quién se hace cargo de la ineficacia?

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “[Gertz, ineficaz ante Murillo Karam](#)”

Y, mientras Jesús Murillo Karam ha obtenido una **suspensión judicial definitiva** para no ser sujeto a **proceso penal**, aunque aún puede recurrir a segunda instancia la Fiscalía General de la República, con Alejandro Gertz como más que sospechoso fiscal ineficaz en expedientes clave, en tanto (joh, ironías!) hoy

dan conferencia de prensa los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, que podrían dejar de colaborar en la investigación del caso Iguala por no tener condiciones adecuadas para su trabajo.

Opinión/José Buendía Hegewisch (*Excélsior*) “El desistimiento de la justicia en Ayotzinapa”

El desistimiento judicial de expedientes del caso Iguala desnuda la debilidad del poder civil frente al Ejército y cierra el espacio penal. López Obrador reconoce que detrás de ello hay presiones para llegar a la verdad de Ayotzinapa y sancionar a los responsables del crimen, pero las diluye en adversarios genéricos como vestigios del viejo régimen. Así, las anormalidades del proceso nos regresan a la época de la verdad histórica de Peña Nieto, pero, sobre todo, constatan el peso de los militares en el Estado y las deficiencias de la justicia. Ante este escenario, el riesgo de que la investigación descarrile en su **judicialización** es claro. Un **juez** suspendió también la **vinculación a proceso** contra Murillo Karam, aunque permanece en prisión. Sería otra derrota para la confianza y oportunidad en la justicia, dado que demostraría la incapacidad para llevar un proceso histórico y judicial complejo de verdad y justicia que, en este tipo de crimen, caminan juntos...

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Caso Ayotzinapa:¿que se cae, que se cae?”

Ayer un **juez federal** le concedió al ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam la **suspensión definitiva** contra la **vinculación a proceso** por los delitos de tortura y desaparición forzada por el caso Ayotzinapa. Empero, no saldrá libre, pues la Fiscalía General de la República seguramente apelará a un **Tribunal Colegiado**, donde se determinará si se confirma, se modifica o se revoca la **suspensión**. Como sea, si por decisión judicial se cayera el caso contra Murillo Karam, el Presidente podrá aducir que él cumplió con su promesa de campaña y que si el ex funcionario o los militares salen libres será “por la corrupción judicial”. Y tan, tan.

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “En camino de la justicia”

En medio del desasero de la investigación por consigna emprendida por la Comisión del caso Iguala -una forma eufónica de llamarle cochinero-, una débil luz se encendió en el camino de la justicia: “...Una **juez federal** ordenó suspender, por tiempo indefinido, el procedimiento iniciado contra el ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, por las irregularidades cometidas durante la integración de la averiguación previa del caso Ayotzinapa. “**La jueza Décimo Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México (Proceso)** concedió la **suspensión definitiva** al ex procurador para que, hasta que se dicte **sentencia definitiva de amparo**, no se dicte auto de apertura a **juicio en la causa penal 307/2022** por tortura, desaparición forzada y delitos contra la administración de justicia por la que Murillo Karam permanece sujeto a **prisión preventiva justificada**”...

Opinión/Jorge Nader Kuri (*El Universal*) “Caso Ayotzinapa: todo mal”

Al Estado todo le ha salido mal en la investigación de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa; y como están las cosas, todo parece indicar que le seguirá yendo muy mal: ni prosperarán los **procesos penales**, ni se conocerá la verdad, ni los familiares de las víctimas quedarán satisfechos. A partir de la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014 inició una investigación de enormes alcances con una exigencia social nunca antes vista, en cuyo centro se puso el objetivo de encontrar a los estudiantes y sancionar a quienes planearon y ejecutaron su secuestro, desaparición y muy probable asesinato... No obstante y a pesar de que en esas investigaciones participó un grupo de expertos internacionales, el GIEI, y que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como las agencias de la Organización de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hicieron lo propio, la teoría de caso, conocida como “verdad histórica”, fue desestimada por un **Tribunal Federal** de Tamaulipas a grado tal que inclusive ordenó la creación de una comisión de la verdad que, por cierto, nunca se ha instalado...

Opinión/Daniel Cabeza de Vaca (*El Universal*) “Fiscales de papel”

... Omar Gómez Trejo, anteriormente secretario técnico del GIEI, hace unos días anunció su renuncia al cargo de fiscal para el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, cargo al que había accedido por ser apoyado por los familiares de las víctimas y por algunas OSC. La causa que aludió fue que el fiscal general actuó en su contra, al solicitar a la autoridad jurisdiccional la cancelación de unas **órdenes de aprehensión** que, a juicio de la fiscalía, no contaban con los elementos suficientes para probar la responsabilidad en la siguiente etapa procesal... Bajo este contexto constitucional y legal, pareciera que lo que sucedió en esta investigación, fue que el fiscal especial no estuvo a la altura de miras que el Estado mexicano depositó en él, las **sentencias** absolutorias no condenatorias así lo evidencian. Consignó a 84 personas basado esencialmente en un solo testigo, lo cual refleja errores básicos en una investigación. Claro que era suficiente para obtener las **órdenes de aprehensión** correspondientes, pero no para sostener **sentencias** condenatorias. Lo más grave es que pudiera ser una forma de generar impunidad, puesto que no se les podría volver a juzgar por esos delitos...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “El renunciante estaba impedido”

Para efectos jurídicos, las actuaciones de la Unidad Especializada para Investigar y Litigar el Caso Ayotzinapa con Omar Gómez Trejo a la cabeza carecen de validez por estar impedido para fungir como fiscal especial. Su designación violó el *Código Nacional de Procedimientos Penales* y su aceptación refleja la pobreza ética de quien jamás debió encabezar las indagatorias por evidente conflicto de interés, ya que su parcialidad transgredió la buena fe que debe prevalecer en una averiguación ministerial... Las causas de su impedimento están previstas en los artículos 37 y 43 del *CNPP*: El Ministerio Público y los peritos deberán excusarse o podrán ser recusados por las mismas causas previstas para los **jueces o magistrados** a quienes aplique: 1. Haber intervenido en el mismo procedimiento como MP, defensor, asesor jurídico, denunciante o querellante, o haber ejercido la acción penal particular; haber actuado como perito, consultor técnico, testigo, o tener interés directo en el procedimiento...

Opinión/Lourdes Morales Canales (*El Universal*) “Ayotzinapa y el derecho a la verdad”

... El derecho a la verdad ha sido reconocido a nivel internacional como una obligación de los Estados para proporcionar información a las víctimas, a sus familiares y a la sociedad sobre las circunstancias en que se cometen violaciones graves a derechos humanos. Sólo con información y registros fidedignos, se puede preservar la memoria de quien aspira a acceder a la justicia, reparar el daño y lograr la no repetición de la barbarie. El caso Ayotzinapa con la desaparición de los 43 alumnos de la normal Isidro Burgos, se ha convertido en el sello de la falta de acceso a la verdad en México... En estos días hemos visto que el desdén por las prácticas óptimas para el ejercicio efectivo del derecho a la verdad ha producido filtraciones que dañan el **devido proceso**. La renuncia del fiscal del caso y la cancelación de 21 de las 83 **órdenes de aprehensión**, con la exclusión de varios militares, nos llevan a pensar que aquel Estado culpable no está tan lejos al de ahora y que el derecho a la verdad todavía está lejos de poder ejercerse.

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (*Excélsior*) “Un relato inconsistente”

Se han cumplido ocho años del crimen masivo contra estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y no se ha dictado una sola **sentencia** condenatoria... No se requieren luces intelectuales extraordinarias para entender que los **testigos colaboradores**, por suavizar o librarse de las acusaciones en su contra, hacen incriminaciones al gusto de los investigadores. La FGR pidió la cancelación de 21 **órdenes de aprehensión** ya concedidas por el **juez**, 16 de ellas contra militares, lo que es un reconocimiento insólito de que no había elementos para solicitarlas. Ni siquiera en la infame persecución contra 31 prestigiados científicos, que a todas luces no habían cometido delito alguno, la FGR desistió de su pretensión punitiva. Si en el caso que nos ocupa el **juez** dictó esas 21 órdenes, parece tenebrosamente claro que se trata de un **juez de consigna**...

Opinión/Miguel González (*Excélsior*) “Ayotzinapa, un paso atrás”

Es verdaderamente triste observar que los asuntos emblemáticos de procuración de justicia en nuestro país se vean envueltos en escándalos mediáticos que en nada abonan a la consolidación del **sistema de**

justicia penal y mucho menos a la confianza ciudadana en sus instituciones... La Fiscalía General de la República posee los mecanismos legales de carácter administrativo y penal para atender las presuntas irregularidades internas que pudieran presentarse con motivo de la integración de una investigación y, de ser el caso, proceder. Omar Gómez debió agotarlas, ese era su deber jurídico, en esto se equivocó... Las acciones de la Fiscalía General de la República exhiben las verdaderas causas de la renuncia. De las 85 **órdenes de aprehensión** que fueron solicitadas y anunciadas con bombo y platillo por el Ministerio Público por supuestos delitos graves, en 21 se promovió después el desistimiento; 16 contra militares y cinco contra civiles. La legislación penal permite este tipo de promociones, mismas que no se traducen en impunidad o imposibilidad del ejercicio de la acción penal nuevamente. Sólo implican la revisión y en su caso replanteamiento de la imputación, con mejores argumentos y elementos de prueba...

Opinión/Jorge Zepeda Patterson (*Milenio Diario*) “Izquierda y militarización, matrimonio imposible”

No me atrevería a calificar de crisis política lo que está enfrentando el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador con el caso de Ayotzinapa, porque a él personalmente no le pasará ninguna factura significativa... Los distintos pareceres se pusieron en evidencia con la filtración del documento original, destapado ilegalmente, cosa que sólo pudo hacer alguna de las oficinas involucradas (Gobernación, Fiscalía General de la República, Palacio Nacional, **Juzgados** actuantes). Por lo demás eran obvias las diferencias entre el fiscal general, Alejandro Gertz, y el fiscal especial de esta comisión, Omar Gómez: en el apresuramiento del primero para detener a Murillo Karam, a pesar de que el segundo insistía en documentar mejor el expediente de cargo; luego cuando la FGR desechó **órdenes de aprehensión** en contra de 21 de los presuntos responsables, entre ellos 16 militares, contra la opinión de los miembros de la comisión; también en el retiro por parte de la FGR de 13 elementos que trabajaban en la Unidad de Investigación Especial, dejándola sin músculo; finalmente en la renuncia del fiscal especial, Omar Gómez. En resumen, la FGR operó para debilitar a la fiscalía especial que produjo un documento que evidentemente resultó incómodo en las altas esferas del poder...

Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “Las 6 contradicciones de la “nueva” verdad de Ayotzinapa”

No hicieron falta los adversarios, los críticos ni los opositores. La “nueva” verdad de Ayotzinapa la está tirando el propio Gobierno a punta de maquillaje y contradicciones. 1.- Dicen que la verdad histórica es una mentira, pero su investigación establece básicamente lo mismo: sí fue el grupo criminal *Guerreros Unidos*, sí tuvo que ver el Ejército, sí intervino el presidente municipal de Iguala, sí se repartieron a los 43 estudiantes entre varios comandos de sicarios para masacrados y sí, después movieron sus restos para que no fueran encontrados. 2.- Hicieron campaña por años diciendo que fue el Estado, que el Ejército los asesinó, y cuando el Informe de la Comisión de la Verdad imputa a muchos militares y se giran **órdenes de aprehensión** contra ellos, la Fiscalía iretira las **órdenes de aprehensión**! y el Presidente sale en defensa del Ejército...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Él no es un héroe”

Si no fue una estrategia, las estrellas se alinearon con Omar Gómez Trejo para crear las condiciones de opinión pública que lo mostraban como un David enfrentando a los gigantes del gabinete y que generaran la idea de que su batalla interna era para evitar el encubrimiento de militares en el crimen de los normalistas de Ayotzinapa... Su renuncia se hizo pública el martes mediante trascendidos de prensa, aunque fue entregada desde la semana pasada, antes de que aparecieran las filtraciones de prensa del fin de semana de los *chats* de criminales de *Guerreros Unidos* que involucran a militares en el crimen contra los normalistas, y su carta de queja al **juez** que autorizó la cancelación de 16 **órdenes de aprehensión** contra militares. Muy conveniente para él la secuencia de cómo se dieron las cosas, aunque no fuera la cronología exacta de cómo sucedieron...

Opinión/Jorge Meléndez Preciado (*El Independiente*) “El enemigo dentro de la 4T”

... El artículo de Peniley Ramírez (*Reforma*, 24 de septiembre), que revela partes testadas en el informe de Encinas, descubre asuntos que debieron guardarse para el **juicio** y no darse a conocer antes. Pero ya sabemos que el periodismo exige rapidez, presentar lo novedoso y preservar el secreto de la fuente.

Aunque en muchas ocasiones un informante poco confiable puede dar al traste con una investigación a fondo. A esto se ha sumado que el **juez Samuel Ventura**, quien ha liberado a decenas de personas, recientemente ya no procesará por haber declarado bajo tortura a 24 personas, incluyendo 18 militares. Algo realmente no casual, dados los tiempos que vivimos...

Opinión/Anamari Gomís (*La Crónica de Hoy*) “Un país de tinieblas”

... ¿Por qué el Ejército se coludió con los criminales? En su columna “Duda razonable”, (*Milenio* del 27 de septiembre) Carlos Puig cuenta otro incidente brutal. Resulta que en febrero los alumnos de la maestría de periodismo del CIDE consiguieron un expediente de una investigación llevada a cabo por la fiscalía de Guerrero meses antes de los siniestros sucesos de la noche atroz de Iguala. En este documento se asienta que el presidente municipal, José Luis Abarca y sus cómplices, asesinaron a Felipe Flores Velázquez, secretario de Seguridad Pública municipal y adversario de Abarca. René Bejarano del PRD dio a conocer los hechos al gobernador de Guerrero, Ramón Aguirre, al procurador Jesús Murillo Karam y a Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación. Murillo Karam, hoy **preso**, dijo en su momento que no le habían enviado a tiempo la información. A Abarca no lo arrestaron porque se acercaba la elección del 2015 y se prefirió no afectar al PRD. Eso colige Carlos Puig...

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Alejandro Pérez Corzo (*ContraRéplica*) “La impunidad y la degradación de la ética pública”

... Es precisamente la impunidad el motor de la inseguridad y la violencia que nos ha llevado a discusiones destructivas con narrativas maniqueas, en las que pareciera que sólo existe una salida que es inevitable, en este caso, la militarización. De ello resulta sorprendente la escasa difusión que ha tenido la propuesta que hizo Movimiento Ciudadano a través del senador Clemente Castañeda y el diputado Jorge Álvarez Mázquez, para, otra vez, ser una tercera vía en la solución de los grandes retos nacionales. La propuesta de MC es en buena medida una ingeniería inversa a la impunidad: pocas denuncias, pocas y malas investigaciones, mala **judicialización e impartición de justicia** lenta, cara y mala que aseguran que la probabilidad de cometer un delito en México y no ser castigado sea altísima, con todo lo que ello implica para las víctimas y sus familias y para los potenciales delincuentes. ¿Es utópico pensar que en un ambiente polarizado que alimenta discusiones binarias, se discuta con amplitud una propuesta para hacer que, como los maestros, los policías de todo el país ganen lo mismo, sus mandos reciban instrucción especializada, los delitos sean investigados por la policía y no por el Ministerio Público cambiando el rol de éste al de abogados de la investigación, que el **sistema de justicia** se vuelva verdaderamente acusatorio, se reorganice el aparato federal con un servicio que investigue delitos federales y que la fiscalía se convierta en una Secretaría de Justicia con fiscales autónomos? Ojalá que no lo sea...

ACUERDOS

Acuerdo/CJF (*Diario Oficial de la Federación* -versión digital-)

Acuerdo del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, por el que se determina la lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa del cuarto concurso abierto de oposición para la designación de **juezas y jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)**.

Acuerdo/CJF (*Diario Oficial de la Federación* -versión digital-)

Acuerdo de la **Junta Directiva del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles**, por el que se emiten los **Criterios de Selección y Actualización de los Especialistas de Concursos Mercantiles**.

CONVOCATORIAS

Convocatoria/CJF (*Diario Oficial de la Federación* -versión digital-)

Licitación Pública Nacional CJF/SEA/DGRM/LPN/053/2022. (*El Universal*) (*Milenio Diario*)

Convocatoria/CJF (*Diario Oficial de la Federación* -versión digital-)

Licitación Pública Nacional CJF/SEA/DGRM/LPN/054/2022. (*El Universal*) (*El Economista*)

TREN MAYA

...Y celebra triunfo en amparos contra tren (El Financiero)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se congratuló de que ya no existan **amparos** contra el Tramo 5 del Tren Maya, luego de que el **juez Primero de Yucatán** levantó una **suspensión definitiva** más, aunque aún queda una pendiente por resolver. “Este tramo fue el que nos costó. Aprovecho para informar que ya no hay **amparos**, se ganaron todos, no tuvieron razón los pseudoambientalistas”, indicó. El Mandatario también adelantó que ahora la supervisión de la obra la realizará cada tres semanas, y no cada mes, como lo venía haciendo. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#))

Revocan suspensión definitiva a obras de Tren Maya (Unomásuno -versión digital-)

Ahora fue el **juez Adrián Fernando Novelo Pérez**, del **Juzgado Primero de Distrito con residencia en Yucatán**, quien ha asentado un nuevo golpe de autoridad contra una asociación opuesta al Tren Maya, luego de revocar la **suspensión definitiva** que le concedió al Consejo Nacional de Litigio Estratégico contra las obras del tramo cinco norte que corre de Cancún a Playa del Carmen en Quintana Roo. Con este fallo definitivo el Gobierno federal no tiene impedimento para continuar con los trabajos de construcción que se suspendieron en agosto pasado.

DERECHOS AMBIENTALES/CONCESIONES MINERAS

Niegan a minera de EU retomar la extracción (Reforma)

El **Juzgado Noveno de Distrito, con sede en Cancún, Quintana Roo**, le negó de manera definitiva el **amparo** a la empresa Calizas Industriales del Carmen (Calica) para retomar la extracción de piedra que fue suspendida por el Gobierno federal, informó ayer la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores. “El **Juzgado Noveno de Distrito** negó el **amparo** de manera definitiva a Calica para extraer material pétreo de los predios La Rosita y El Corchalito, desde el muelle de Punta Venado. Gran noticia para la defensa de nuestro territorio”, publicó Albores en su cuenta de *Twitter*. En mayo pasado, la Semarnat anunció la clausura de extracción de material pétreo del predio La Rosita, propiedad de la empresa Calica, filial de la estadounidense Vulcan Materials Company, en el estado de Quintana Roo, pues fue acusada de generar daño ambiental.

RESPONSABLES DE ACCIDENTE MINERO/AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Dejan sin amparo al responsable de actividades ilícitas en El Pinabete (La Jornada)

El **Juzgado Tercero de Distrito con residencia en Piedras Negras, Coahuila**, anuló el **juicio de amparo** que promovió Cristian Solís Arriaga contra la **orden de aprehensión** que se libró en su contra. Según las autoridades, es el responsable de explotar el pozo minero de El Pinabete y uno de sus operadores, en cuyo derrumbe murieron 10 trabajadores. El togado señaló que la demanda de garantías resulta improcedente, ya que la situación jurídica del quejoso cambió al cumplimentarse el **mandamiento judicial** el pasado 24 de septiembre. “Resulta evidente que no es posible decidir sobre la **constitucionalidad** del acto reclamado sin afectar la nueva situación jurídica, por lo que deben considerarse consumadas irreparablemente las violaciones reclamadas”.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE AÉREO DE 2018

Opinión/Desbalance (El Universal) “Resurge caso de Aeroméxico”

Nos explican que un **juez federal** citó al director general de Aeroméxico, Andrés Conesa, para rendir su testimonio el próximo 26 de octubre en relación con el accidente aéreo del 31 de julio de 2018 en las inmediaciones del aeropuerto de Durango, cuando uno de sus aviones se desplomó instantes después de despegar. Nos cuentan que se solicita también su presencia para ratificar el contenido del comunicado emitido semanas luego del accidente, en el que públicamente se responsabilizó del mismo y reconoció que una persona no autorizada se encontraba en la cabina de pilotos y al mando de los controles en el despegue de la aeronave. Nos dicen que, de incumplir con presentarse ante el requerimiento judicial, el directivo podría hacerse acreedor a diversos medios de apremio e incluso ser arrestado.

TRATA DE PERSONAS

Se rebelan niños de Lev Tahor (*El Sol de México -espacio en primera plana-*)

HUIXTLA, Chiapas.- Niñas, niños y mujeres judías que están bajo resguardo desde hace seis días al interior del Sistema Nacional DIF (SNDIF) de Huixtla, Chiapas, se amotinaron para exigir que los dejen en libertad. Los menores y mujeres judías fueron llevados a esa instancia del Gobierno federal luego de un operativo especial a cargo de elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) para dar cumplimiento a **órdenes de aprehensión** contra cuatro miembros de la secta judía ortodoxa Lev Tahor acusados de trata de personas, dos de los cuales lograron escapar... Las autoridades informaron que los detenidos son Moshe N, originario de Nueva York, Estados Unidos, y Menachen N, originario de Jerusalén, Israel, a quienes se les acusa de delincuencia organizada por trata de personas, quienes fueron recluidos en el Centro de Justicia Penal Federal de Villa Comatlán. ([La Prensa](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Vinculan a traficante por una tonelada de cocaína (*Ovaciones*)

David Ulises Lara Ramírez *El Nene* o *El Pelón* detenido con casi una tonelada de cocaína pura en Colima fue **vinculado a proceso** y continuará en el penal de máxima seguridad El Altiplano en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México. Ahora, será procesado por delito contra la salud en su modalidad de posesión de clorhidrato de cocaína con fines de comercio. En 2020, el **juez de Distrito** correspondiente, autorizó la diligencia de cateo en dos domicilios ubicados en la colonia Viveros en Colima, Colima.

EMBARGO DE BIENES EN TIERRAS COMUNALES

El Correo Ilustrado/Denuncia embargo ilegal de inmuebles en Milpa Alta (*La Jornada*)

Soy comunero de San Agustín Ohtenco, uno de los nuevos pueblos anexos de la comunidad de Milpa Alta. Por ese medio me permito informar que el Gobierno de la Ciudad de México está ilegalmente embargando diversos inmuebles so pretexto de falta de pago de impuesto predial y del agua, los que se encuentran enclavados dentro del territorio comunal. La cantidad que en mi caso están cobrando rebasa 800 mil pesos, por lo que he interpuesto un **juicio de amparo**, el que ha sido detenido en su admisión desde el **Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa** y también desde el **Tribunal Colegiado de Circuito** en el que interpuso una queja, por lo que pediré que intervenga el **Consejo de la Judicatura Federal** y los representantes de mi comunidad. Al Gobierno se le olvida que las tierras comunales, así como las que históricamente han sido asignadas para el asentamiento humano son inembargables, imprescriptibles e inalienables. *Jorge Rivera Olivos*

VIOLACIÓN DE NORMATIVA PARA INSTALACIÓN DE GASOLINERÍAS

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Desafío desde Chihuahua”

Y a quien en estos días miran con recelo desde varias dependencias federales es a Alejandra de la Vega, empresaria y secretaria de Desarrollo Económico del ex gobernador de Chihuahua, Javier Corral. Y es que con tal de expandir su negocio de gasolineras, la también dueña de los Bravos de Juárez, acaba de obtener un **amparo** para burlar la regulación que impide que las estaciones de servicio se ubiquen a menos de mil 200 metros de distancia una de otra. El caso, nos comentan, implica un doble revés por ejemplo para Pemex: por un lado, porque pega a los esfuerzos que ésta ha realizado para procurar todo lo relacionado con la seguridad en las gasolineras, y por otro, porque el combustible que las empresas de la ex funcionaria venderán será bajo las siglas de ARCO e importado y no de Pemex. De ese tamaño el desafío.

DONACIÓN DE ÓRGANOS OBLIGATORIA

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Donación obligatoria de órganos”

Tal parece que el tema del horario de verano eclipsó el resto de las propuestas que se someterán a debate este jueves, sin embargo, nos dicen que vale la pena observar la votación en torno a la propuesta de Morena para que la donación de órganos se vuelva obligatoria. El proyecto establece que “toda persona se constituye en donante potencial obligado a fin de que pueda disponerse, sin mediar voluntad previa, de sus órganos y tejidos tras su fallecimiento”. Se prevé que se avale por mayoría, y que venga una ola de **amparos**, en especial de las organizaciones provida.

CONCURSO MERCANTIL

Es viable tomar los espacios de Interjet (Excélsior)

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), tiene la facultad para recuperar los espacios que aún están en poder de Interjet y arrendarlos a empresas que los necesiten, ante la saturación de la terminal, tal como lo hizo con Mexicana de Aviación, advirtió Rogelio Rodríguez Garduño, miembro de la Asociación Mexicana de Abogados en Derecho Aéreo y Espacial y catedrático de la UNAM. Explicó que, legalmente, los espacios no pertenecen a la empresa ni forman parte de una masa concursal. "Sí se le pueden quitar los espacios a Interjet y se han tardado (la administración del AICM) pues Interjet ni siquiera estaba sujeto a un **concurso mercantil** y no tiene medidas judiciales de ningún **juez** para proteger esos espacios como sí sucedió en el caso de Mexicana de Aviación. Los espacios pertenecen al aeropuerto y no son de una aerolínea que no los utiliza y que encima tiene adeudos importantes", dijo el especialista.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

Urgen a atender y evitar más muertes de migrantes (El Universal)

Expertos, legisladores, funcionarios, académicos y periodistas plasmaron sus ideas y preocupaciones en una obra literaria, para urgir a que se atienda el fenómeno migratorio y garantizar el derecho humano a la migración, y proteger a quienes lo ejercen. Durante la presentación del libro *Migración, el rostro del siglo XXI*, Carlos Mora Álvarez, su compilador junto con Hugo Alfredo Hinojosa, destacó que esta obra es producto de un "sueño desgarrador", pero no de una pesadilla, si no de presagio o ilusión de que dejemos de tener tristes decesos de migrantes de forma constante. Destacó que es indispensable buscar cómo evitar que nuestras políticas migratorias sigan costando vidas de forma impune, por lo que, al no hallar eco en autoridades de las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores, ni en los Poderes Legislativo y **Judicial**, se decidió a convocar a un grupo de amigos para presentar un libro en el Senado. Carlos Mora resaltó que la obra contiene dos iniciativas concretas para atender el fenómeno: la primera, la creación de la figura del *ombudsperson* migrante, como existe en otros países; y la segunda, el "fondo de migralidad" en el que se ha insistido ante el Congreso desde 2014.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Priista encabezará al Poder Judicial (El Universal)

DURANGO, Durango.- Por unanimidad de votos del **Pleno del Tribunal Superior de Justicia**, **Yolanda de la Torre** fue elegida como la **presidenta del mismo y del Consejo de la Judicatura** de este poder público estatal. Ayer, la diputada federal priista con licencia, quien es recordada como la legisladora federal que presentó la iniciativa para sostener al Ejército en las calles hasta 2028, fue elegida para dirigir el **Poder Judicial** del estado. Yolanda de la Torre se convierte en la segunda mujer en la historia en dirigir el **máximo organismo judicial** de la entidad.

EJEM. Abren diálogo sobre filosofía en la función jurisdiccional (Milenio Diario/Campus -espacio en primera plana-)

"Cuando nos invaden las consignas, los grandes lemas y desde el poder se amenaza la libertad de pensamiento, es obligación de los filósofos defenderse, plantear ideas y de los hombres libres, hacerlas suyas y también defenderlas", expresó el **titular del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar**, al inaugurar el primer Coloquio Hispano Americano de Filosofía del Derecho "La interpretación y aplicación de los derechos humanos en sede judicial". La **Escuela Judicial** mexiquense fue sede de los trabajos del coloquio los días 5, 6 y 7 de septiembre.

Magistrados del TSJEM mandan al diablo la pobreza franciscana de 4T (Basta! -espacio en primera plana-)

No cabe duda que en el Estado de México mandan al diablo la pobreza franciscana, una prioridad en la administración del Presidente AMLO. Resulta que **Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM)**, tiene un ingreso neto mensual de 194 mil 419 pesos,

y los **magistrados de Sala** perciben 135 mil 126 pesos mensuales, en contraparte al nivel de pobreza de los mexiquenses que se agravó en un 7.1% de 2018 al 2020.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

Confirma el Tribunal Electoral triunfo de Américo Villarreal (La Jornada -nota principal-)

Por unanimidad, los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmaron el triunfo de Américo Villarreal en la elección a la gubernatura de Tamaulipas, y se determinó que no hubo intervención de la delincuencia organizada. El anterior fue uno de los argumentos del PAN para pedir la nulidad de la elección, aunque en el proyecto aprobado se concluyó que “no existen los elementos necesarios para acreditar los sucesos narrados por el promovente”. Al contrario, con distintos matices, los **magistrados** resaltaron el hecho de que la mayoría de las pruebas aportadas por el blanquiazul fueron notas periodísticas, además de suposiciones o inferencias... El **magistrado ponente, José Luis Vargas**, destacó que la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 88 mil 583 votos (6.38 por ciento). También dejó en claro que la nulidad de una elección no es una sanción sino una excepción o último recurso cuando se comprueban afectaciones graves y generalizadas, así que tampoco es una vía para tratar de ganar en **Tribunales** lo que no se ganó en las urnas. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Basta!](#))

Ve TEPJF anomalías “aisladas” en elección de Tamaulipas (El Economista)

Aunque reconoció “irregularidades aisladas” como violencia en algunos municipios, además de la participación indebida del canciller Marcelo Ebrard, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** validó la elección de gobernador de Tamaulipas y confirmó la expedición de la constancia de mayoría en favor de Américo Villarreal de Morena, quien podrá tomar posesión el primer minuto del 1 de octubre. El **TEPJF** desestimó la petición del PAN de declarar inelegible a Américo Villarreal por haber retornado —por unas horas — a su escaño al Senado de la República, y luego pedir licencia. ([Milenio Diario](#)) ([Diario de México](#))

Con infundios pretendieron ir contra la voluntad popular, asegura el morenista (La Jornada)

Américo Villarreal Anaya afirmó que por fin concluyó la incertidumbre generada por quienes “violentaron las reglas de la democracia y termina el ejercicio corrupto, autoritario, que con mentiras, infundios y guerra sucia” intentó trastocar los resultados de la elección del pasado 5 de junio, en los cuales él obtuvo 730 mil votos que lo acreditan como gobernador electo. En un mensaje emitido en redes sociales señaló que “la camarilla que lucra con intereses ajenos, que corrompe al poder, fue vencida por la lucidez de un tribunal que desechó cada uno de las acusaciones y los falsos argumentos que los contrarios a la voluntad popular” presentaron para difamarlo y de esa forma invalidar la elección. Hizo un reconocimiento al **magistrado José Luis Vargas Valdez**, quien presentó el proyecto de resolución, y a sus compañeros del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que desecharon cada uno de los infundios en contra de una elección que se ganó limpiamente. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#))

Por la mañana, AMLO pidió al TEPJF no ser faccioso con Villarreal (La Jornada)

Horas antes que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** definiera el proceso que impugnaba el triunfo de Américo Villarreal en Tamaulipas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a ese organismo no caer en la tentación de actuar de manera facciosa. Ayer, durante su conferencia de prensa matutina y a pregunta sobre el tema, el mandatario aseveró que quienes incurran en acciones facciosas pueden ser sancionados debido a que, con las reformas constitucionales de 2019, el fraude electoral es un delito grave. El Mandatario federal volvió a defender al ganador de la elección por la gubernatura, quien podría tomar posesión en unos días, Américo Villarreal. “Lo considero

un hombre decente, un hombre recto, nada que ver con mafias". ([Excélsior](#)) ([Unomásuno -versión digital](#)) ([Unomásuno 2-versión digital](#))

García Cabeza de Vaca reprueba mentiras de Villarreal y niega persecución (Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-)

Por momentos pareciera que las descalificaciones y enfrentamientos a través de los medios, se han disipado, y ya impera la cordura entre los contendientes. Al menos por parte del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, quien publicó un mensaje a través de sus redes sociales, a días del final de su mandato, en el que agradeció a los tamaulipecos y destacó los principales logros durante su gestión... Vale la pena recordar que impugnado por el PAN, el proceso de elección de Américo Villarreal como gobernador del estado de Tamaulipas está en análisis de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y de acuerdo con los panistas, se tienen los elementos suficientes para anular la elección, aunque el equipo del senador morenista asegura que las acusaciones son infundios.

Fue obligado a solicitar una nueva licencia al Senado (Excélsior)

El Senado autorizó una nueva licencia al morenista Américo Villarreal para separarse de sus funciones legislativas, luego de que se reincorporó a ellas el lunes, con lo cual podrá asumir la gubernatura del estado de Tamaulipas el próximo 1 de octubre... Y mientras hablaba en tribuna, en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial** se modificó el proyecto de sentencia que validó la gubernatura de Villarreal, para introducir que la propia resolución validaba la elegibilidad del ahora senador con licencia y minutos después, a las 13:36 horas, llegó el oficio de Villarreal para solicitar la segunda licencia que le fue avalada. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Ovaciones](#))

PAN exige a TEPJF anular elección por inclusión de crimen organizado en Tamaulipas (Unomásuno -versión digital-)

De nueva cuenta, diputados y dirigentes del PAN alzan la voz y exigen al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** anular la elección de gobernador en el estado de Tamaulipas por la inclusión comprobada del crimen organizado. "No hay manera de que se avale un triunfo electoral que tiene por sustento ilegalidades comprobadas, vulgarmente comprobadas, a las que nunca ni siguiera se refirieron", denunció Jorge Romero, coordinador de la bancada albiazul en el Palacio de San Lázaro.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) "Policías pobres, pobres policías"

Por unanimidad, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** validó la elección para gobernador de Tamaulipas por lo que Américo Villarreal tomará posesión del cargo el próximo sábado. Salvo algunas observaciones que se hicieron al proyecto del **magistrado José Luis Vargas**, el proyecto pasó sin mayores contratiempos. Ninguno de los **magistrados** (6, además del ponente), validaron las pruebas que ofreció el PAN para demostrar que hubo complicidad entre el candidato ganador y su partido (Morena) con la delincuencia organizada.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) "Sigue la polémica por Américo"

A pesar de que el **Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** validó la elección de Américo Villarreal como gobernador de Tamaulipas, tras los señalamientos de presunto financiamiento ilícito en su campaña y que el Senado le otorgó licencia, tal parece que la última palabra aún no está dicha. Resulta que con su intento, y posterior desistimiento, de regresar a su escaño en la Cámara alta podría haber abierto la puerta para una nueva denuncia para anular la elección. Y es que, según lo ha denunciado el PAN, a pesar de que Villarreal se retractó de su reincorporación, el hecho se habría consumado y asumió funciones como senador, y esto sería violatorio de la Constitución local, que establece que para asumir la gubernatura debe separarse al menos con 120 días de anticipación de cualquier otro cargo público. El jalón podría ir para largo.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

CABEZA. El lunes, Américo Villarreal pidió su regreso al Senado para protegerse con el fuero. El martes pidió anular su regreso y el miércoles, cuando su nombre apareció en la pizarra, pidió licencia. Todo esto era innecesario, pero así andan las confusiones, y temores, en los tiempos estelares de la 4T. El **Tribunal Electoral** confirmó anoche, como le había adelantado, la validez de su victoria.

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Santiago Nieto gana batalla a Cabeza de Vaca”

Nos hacen ver que la decisión de la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, de validar la elección en Tamaulipas del pasado de 5 de junio, no es sólo una victoria para Américo Villarreal, quien tomará las riendas del estado a partir de este fin de semana, sino también para su asesor jurídico y de trabajos de transición, Santiago Nieto Castillo. Por cierto, el fin de la batalla electoral entre el ex titular de la UIF y el mandatario panista, marca también el inicio de un nuevo enfrentamiento; esta vez de tipo judicial y, sobre todo penal; pues, más allá de discusiones legislativas y constitucionales, ahora sí Cabeza de Vaca se quedará sin fuero.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “El senador fantasma”

Ricardo Monreal dice que es constitucional el derecho de quien fuera candidato a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal, de regresar al Senado en tanto no obtiene el fallo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para que pueda asumir la gubernatura de su estado, sin embargo, tiene dos cargos y debe optar por uno de ellos y lo que se teme es que el fallo del **Tribunal** se haga presionado por el gobernador en turno. Por lo pronto, mejor no se aparece por ningún lado.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz+“Valida Tribunal elección de Villarreal”

Establecido en la Constitución Política de Tamaulipas, acerca de las dos solicitudes de licencia que el morenista Américo Villarreal presentó al Senado, para reintegrarse a su escaño -una a principio de semana y otra ayer sin acudir a las sesiones- desató una polémica durante la sesión, que a lo largo del día puso al gobernador electo en el ojo de una tormenta política, hasta que anoche el **Tribunal Electoral** validó su elección, por lo que asumirá el cargo el sábado en Ciudad Victoria.

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Ebrard violó equidad, pero Trife avala a Américo; explotan a Tabe”

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (Trife, pa más señas) validó ayer la victoria del ex priista hoy morenista Américo Villarreal Anaya en los comicios para gobernador de Tamaulipas, pese a que Marcelo Ebrard Casaubon, secretario de Relaciones Exteriores que sueña con la candidatura presidencial de 2024, vulneró los principios de neutralidad, equidad e imparcialidad en la contienda, al participar en un mitin del entonces candidato, Américo Villarreal. El **Trife** concluyó que no hubo violencia generalizada, que no se violó la cadena de custodia de los paquetes electorales, que no hubo participación del crimen organizado y que no existe inelegibilidad del candidato -Américo, por supuesto- para asumir como gobernador.

Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno -versión digital-*) “Nada impide que Américo asuma la gubernatura”

Al cierre de estas líneas A las 20:00 horas, el **Tribunal Electoral** seguía en la discusión del análisis de las elecciones en Tamaulipas y de declarar válida o inválida la elección del senador-gobernador de Morena, Américo Villarreal, pero conforme se desarrollaba, se concluye que le darían un sentido. Esto porque los **magistrados Janine M. Otálora Malassis, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, José Luis Vargas Valdez y Mónica Soto Fregoso**, ya se habían pronunciado a favor de confirmar el triunfo de Américo Villarreal; es decir, cuatro de siete y sólo faltaban tres, por lo cual ya había mayoría. Se confirmaba ya, a esa hora el cuestionado triunfo de Américo.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Cabeza de Vaca, ¿cárcel?”

... Resultó paradójico que Cabeza de Vaca acusara de colusión con el narcotráfico y asuntos similares a Américo Villarreal, dado que el propio panista ha estado largamente acusado de graves hechos de

corrupción, propios de un cártel de saqueo presupuestal y colusión con esos poderes fácticos dominantes, a tal grado que por hechos de escala menor fue desaforado en la Cámara federal de diputados, pero salvado por la estatal, en un rudo forcejeo jurídico y político que podrá reanudar la fase de las **órdenes de aprehensión** en cuanto el panista deje de ser gobernador.

Opinión/[#Política Confidencial \(Publimetro\)](#)

Américo Villarreal obtuvo un último triunfo en el **Tribunal Electoral**. Y de forma unánime resolvieron no sólo lo relacionado con las impugnaciones, sino hasta añadieron unas palabras en el proyecto final para garantizar la “elegibilidad” del doctor. Todo apunta a un traslado de poderes en calma, nos anticipan.

[El Correo Ilustrado/Sobre la validación de elección de gobernador en Tamaulipas \(La Jornada\)](#)

Es una gran noticia para la democracia que al fin el **Tribunal Federal Electoral** declarara válida la elección de Américo Villareal como gobernador de Tamaulipas, poniendo fin al panismo que tanto daño hizo al estado bajo el Gobierno de Francisco García Cabeza de Vaca. Hago votos por que llegue al fin la justicia a las tierras tamaulipecas y las acompañe ahora sí un mejor destino. ¡Enhorabuena! *Benjamín Cortés V.*

[Opinión/Francisco Garfias \(La Jornada\) “La advertencia de López Obrador y el fallo de Tribunal”](#)

La mañanera advertencia del Presidente López Obrador a los siete integrantes de la **Sala Superior del TEPJF**, en el sentido de que “le va a ir mal al que actúe de manera injusta”, nos da derecho a sospechar que incidió en la unanimidad de los **magistrados** que validaron el triunfo del morenista Américo Villarreal, en la elección de gobernador en Tamaulipas...

[Opinión/Francisco Gómez Maza \(El Independiente\) “La locura opositora”](#)

... Américo Villarreal ganó las elecciones a el *Truko*, César Augusto Verástegui Ostos, político igual priista que panista, el candidato del gobernador García Cabeza de Vaca, cuyo mandato, de haber ganado la elección, habría sido cuidarle las espaldas al hasta entonces gobernador panista. El gobernador saliente, militante del PAN, es cuestionado por sus presuntos vínculos con la delincuencia organizada y sobre él pesa una decisión de desafuero promovida por el poder legislativo federal, que detuvo temporalmente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, mientras el inculpado terminaba su mandato. (Por qué será que la mayoría de los últimos gobernadores de aquel estado están o han estado en conflicto con la ley por diversos delitos en el manejo de su mandato)...

[Opinión/Humberto Mares \(Diario Imagen\) “Morena teme un golpe del TEPJF en Tamaulipas”](#)

Una vez que el Presidente AMLO declarara que la campaña en contra del gobernador electo de Tamaulipas tiene como fin anular las elecciones e impedir que tome posesión y entre un interino, los gobernadores de Morena y aliados de la Cuarta Transformación exigieron al Gobierno de Tamaulipas, encabezado por el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, no obstaculizar la toma de protesta de Américo Villarreal, ex priista y ahora morenista, como nuevo mandatario de la entidad... Por su parte, el PAN pidió al **Tribunal Electoral (TEPJF)** “hacer lo correcto” y anular los comicios estatales por la presunta intromisión del crimen organizado...

[Opinión/Se Dice en la Grilla \(Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-\)](#)

Que una vez confirmado el triunfo de AVA como gobernador de Tamaulipas por el **TEPJF**, lo que esperan los tamaulipecos son resultados inmediatos en obras y servicios públicos, que se recupere la calidad de vida en el estado y se devuelva la dignidad ciudadana. No se olvide que llegaron por el hartazgo a vivir entre aguas negras, calles destrozadas, un sistema educativo maltratado y abandonado, desempleo, péjimos servicios de salud y una creciente descomposición social. Bienvenido el cambio, que sea para bien de todos.

[Opinión/Saúl Barrientos \(Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-\) “Sin pretextos, un buen Gobierno”](#)

Como tamaulipeco, lamento enormemente la demora que tuvo el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para discutir y resolver la impugnación del resultado electoral en Tamaulipas. Coincido con

el Presidente Andrés Manuel López Obrador: la demora abonó a que hubiera más especulación, más confrontación y difamaciones. Confirmado el triunfo electoral del Dr. Américo Villarreal, a prácticamente unas horas de la toma de protesta, es tiempo ya de darle vuelta a la página y salir de esta penosa novela por el bien del estado...

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal -versión digital-*) “Notas Indiscretas”

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** puso anoche fin a presiones, rumores y especulaciones al validar, por unanimidad de los 7 **magistrados electorales**, la elección para gobernador de Tamaulipas realizada el pasado 5 de junio. No se acreditaron, dijeron los **magistrados** al aprobar de manera unánime el proyecto de sentencia de su compañero **José Luis Vargas**, “las denuncias de violencia generalizada e intervención del narcotráfico en los comicios tamaulipecos”, tal y como lo denunció el PAN en su recurso de impugnación en el que pedía declarar la nulidad de esa elección.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal -versión digital-*) “Posdata 1”

Como lo publicamos ayer, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** validó el triunfo del morenista Américo Villarreal en la elección de Tamaulipas. El peso de los dichos del Presidente López Obrador, del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y de un grupo de senadores y gobernadores de Morena fueron demasiada presión para los **magistrados del Tribunal**. Se anticipa que el gobernador saliente, Francisco García Cabeza de Vaca, abandone el país en los próximos días por la revancha que podría tomar el nuevo titular del ejecutivo estatal, con quien terminó peleado a muerte.

Opinión/Jorge Álvarez Hoth (*El Universal -versión digital-*) “Tamaulipas”

... Qué Américo derrote a Cabeza de Vaca en la elección y después en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, le da otro triunfo al Presidente y otra derrota a la oposición, no obstante la enorme influencia que ejerce en dicho **tribunal** a través del ex secretario Particular de Calderón, Roberto Gil, a la sazón asesor del Gobernador saliente y quien ofrece los mismos servicios para otros gobernadores en temas electorales y jurídicos de diversa naturaleza, fortaleciendo al secretario de Gobernación Adán Augusto Santiago quien se encarga de hacer las gestiones por parte del Gobierno en este tipo de asuntos. Este resultado también golpea a la alianza opositora en su capacidad de gestión hacia futuras impugnaciones de elecciones en dicho **Tribunal Electoral** como son la del Edomex y la presidencial y en suma anticipa como va a venir la contienda en el 2023 y 2024.

Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “Narcopolíticos”

“Ver para creer”, o más bien lo contrario, porque lo que parece no verse con claridad es lo que uno puede imaginarse que ocurre en el estado de Tamaulipas a causa de una supuesta “guerra de mafias” que se disputan el poder estatal. Y es que más allá de lo que pueda ocurrir en torno al triunfo electoral de Américo Villarreal los sucesos de los últimos días dejan ver lo que dijo en alguna ocasión el Presidente López Obrador. Aquello relacionado con las disputas territoriales de la delincuencia organizada, pretendiendo ser una u otra mafia de las existentes actualmente la única que “parta el queso” en determinado espacio México... Y lógicamente ante lo especulado, el Gobierno estatal saliente negó abiertamente confabulación alguna al decir que es el Partido Acción Nacional el encargado de promover la anulación de la elección de gobernador a causa de apoyos del narcotráfico para Villarreal. Y que, además, lo único cierto en ese caso es lo que proceda a resolver el **Tribunal Federal Electoral** en donde fue impugnado el triunfo de Morena en la entidad gobernada hasta la fecha por el PAN.

Opinión/Binoculares (*El Gráfico*) “Luz verde”

Por unanimidad, la **Sala Superior del Tribunal Electoral** confirmó la validez del triunfo de Américo Villarreal en la elección de la gubernatura de Tamaulipas, al considerar que no había elementos suficientes para anular el proceso, con lo que se terminan los dimes y diretes respecto a la influencia que podría tener la administración del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca en evitar su arribo al poder, por lo que el próximo sábado, Morena sumará formalmente otro Gobierno a suya larga lista.

PRI/DENUNCIAS POR CALUMNIAS

INE revisará si Sansores calumnió al líder del PRI (*El Sol de México*)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** revocó parcialmente una sentencia de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) y le ordenó revisar nuevamente si la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, cometió calumnia contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno. El **Pleno del Tribunal** aprobó por unanimidad el proyecto del **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** que propuso esta resolución a fin de que el Instituto Nacional Electoral revise las denuncias que presentó el Partido Revolucionario Institucional sobre audios difundidos en el programa semanal de la gobernadora, conocido como “Martes del Jaguar”. ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “4. Pase a gol”

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó al INE admitir la queja del PRI y de su líder Alejandro Moreno, en contra de la posible “emisión de calumnia en propaganda electoral y/o de discurso de odio” contra el dirigente tricolor, atribuida a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores y otros servidores públicos de dicha administración estatal, por actos derivados en un programa de televisión denominado *Martes del Jaguar*. El INE había desechado la queja por considerar que ya había sido materia de análisis. Tomando en cuenta el momento político y la presión de Morena hacia Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, no es muy difícil saber la resolución. Agárrate fuerte, Layda.

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

Hablando de espionaje ilegal, genera suspicacias que de la noche a la mañana cambió la suerte de *Alito*, al menos en lo que respecta a las filtraciones sobre su patrimonio y sus audios, en los que expresa abiertamente lo que opina de medios y otros personajes que utiliza para darle fuerza a sus planes y ambiciones políticas. Ayer, por ejemplo, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó al INE revisar nuevamente si la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, cometió calumnia contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en el ya famoso nacionalmente “Martes del Jaguar”.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Morena reduce ventaja en Edomex

Rumbo a las elecciones para gobernador del Estado de México en junio de 2023, Morena y sus aliados, PT y PVEM, lideran las preferencias, con 46 por ciento de apoyo, seis puntos arriba de la alianza PAN-PRI-PRD, que obtiene 40 por ciento, de acuerdo con la más reciente encuesta de *El Financiero* en la entidad. ([El Financiero](#))

Slomianski implica a Mancera en red de espionaje

José Jaime Slomianski Aguilar, ex titular de la Agencia de Gestión Urbana durante la pasada administración, y actualmente prófugo de la justicia por delitos cometidos por servidores públicos, señaló al ex jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera de encabezar la red de espionaje que se montó en el número 15 de la calle Manuel Márquez Sterling, y cuyo centro le generaba ganancias económicas que eran entregadas por Raúl Peralta Alvarado, entonces jefe de la Policía Judicial. ([El Universal](#))

Sheinbaum ve tentativa de homicidio en ataque de Daniel Tabe

Luego de que ayer se difundiera un video de Daniel Tabe, padre del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, amagando con un cuchillo a un joven verificador del Invea, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, reveló que la Contraloría de la capital ya investiga si hubo alguna omisión por parte de algún servidor público en el otorgamiento de permisos para la construcción de la Taquería Don Eraki, en tanto que la FGJ sigue el proceso judicial por la agresión. ([ContraRéplica](#))

Mi papá ya se disculpó por su “error”, justifica Mauricio Tabe

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, se posicionó contra el Presidente AMLO luego de que este denunciara la hipocresía de los opositores a su Gobierno por estar defendiendo a su padre, Daniel Tabe Tabe, tras ser grabado agrediendo físicamente a verificadores del Invea que clausuraron su taquería por estar ubicada en un lugar donde el uso de suelo es habitacional. ([ContraRéplica](#))

Matan a seis policías durante capacitación

Seis elementos de la policía municipal de Calera de Víctor Rosales en Zacatecas fueron asesinados ayer miércoles durante una agresión orquestada por civiles fuertemente armados al exterior de la Unidad Deportiva donde los policías se capacitaban. ([Excélsior](#))

A 3 estados les faltan agentes preventivos

Con excepción de la Ciudad de México, todos los estados del país registran un déficit en el número de sus policías preventivos. ([Excélsior](#))

Matan a policía y a vecino

Un vecino de la colonia Valle de Tepepan, alcaldía Tlalpan, y un elemento de la Policía capitalina de nombre Javier Sánchez Álvarez fueron asesinados a balazos por sujetos armados que se transportaban en una camioneta y una motocicleta ayer al mediodía. ([Reforma](#))

Por 5 millones de vacunas caducas, piden en Senado a SSA explicaciones

Para la bancada del PAN en el Senado urge que haya comparecencia de Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud y de Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, para que den una explicación sobre los cinco millones de vacunas que caducaron. ([Diario de México](#))

López-Gatell pasa del “voto por voto” a “proceso limpio” en relevo de OPS

Luego de que Jarbas Barbosa Da Silva fuera electo director de la OPS, el subsecretario de Salud, Hugo López- Gatell, hizo un reconocimiento al médico brasileño y calificó el proceso de este organismo de “limpio y transparente”. ([Milenio Diario](#))

Mueren más de corazón que por Covid: INEGI

Las enfermedades del corazón fueron la principal causa de muerte entre los mexicanos al superar a las de Covid-19, señaló el INEGI en su informe preliminar Estadísticas de Defunciones Registradas en 2021. La diabetes mellitus fue el tercer motivo. ([El Universal](#))

Falta atención emocional a escolares

A un mes de que arrancó el ciclo escolar 2022-2023, únicamente 17 estados implementaron estrategias en las escuelas públicas de educación básica para atender la salud socioemocional, de acuerdo con el Imco. ([El Universal](#))

Hay más bodas y divorcios

Durante el segundo año de la pandemia por Covid-19 en México, más parejas se casaron, pero también hubo más divorcios. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Repondrán fondos de emergencia

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, garantizó al Senado estabilidad y disciplina fiscal el próximo año y explicó que parte del optimismo para fijar en 3% el crecimiento del PIB para 2023 se basa en la innegable recuperación del consumo interno y los empleos. ([Excélsior](#))

Aún no se agota veta de recaudación extra

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, afirmó que no se ha agotado la veta para la recaudación adicional de impuestos provenientes de adeudos de los contribuyentes, y advirtió que el fisco no va a perdonar ningún crédito fiscal. ([El Financiero](#))

Producción de crudo y exportación de Pemex cayeron en agosto

Tanto las exportaciones como la producción de Pemex y sus socios en agosto se redujeron en 1% en el caso de la extracción de crudo más condensados en comparación con el mes anterior, ubicándose en 1.779 millones de barriles diarios, volumen que implicó un incremento de 3% anual, según las Estadísticas Petroleras de la empresa publicadas este miércoles. ([El Economista](#))

Acusan en Pemex presión de empresas proveedoras

Pemex negó irregularidades en contratos para el suministro de productos químicos, así como el tráfico de influencias para la entrega de los mismos. Aseguró que está en proceso la contratación. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Llama Estados Unidos a sus ciudadanos a dejar Rusia “de inmediato”

El procedimiento de adhesión a Rusia de las cuatro regiones secesionistas de Ucrania comenzó ayer con la petición por escrito de los gobernantes prorrusos de Lugansk y Jersón -el de Donetsk dice haberlo hecho antes del plebiscito y el de Zaporiyia se dispone a hacerlo a la brevedad- al Jefe de Estado ruso, Vladimir Putin. ([La Jornada](#))

UE acusa sabotaje a gasoductos

Cualquier perturbación intencionada de las redes energéticas de la Unión Europea encontrará una “respuesta contundente y unida”, declaró su máximo responsable diplomático, después de que varios

estados dijeron que dos gasoductos rusos con destino a Europa fueron atacados, provocando un vertido de gas en el mar Báltico, en medio de una escalada en las tensiones bélicas. ([El Sol de México](#))

No veremos camisas negras en Roma; sí, el fin del antifascismo

Hagamos honor a la verdad: El domingo pasado no renació el fascismo en Italia. Nadie verá desfilar camisas negras, como ocurrió hace un siglo con la Marcha de Roma, que marcó el final del sistema parlamentario y el comienzo del régimen fascista de Benito Mussolini. ([La Crónica de Hoy](#))

Florida. Huracán, dos tornados, ciudades inundadas...

El huracán Ian azotó el suroeste de Florida, convirtiendo las calles en ríos, dejando sin electricidad a más de dos millones de personas y amenazando con generar daños catastróficos tierra adentro. ([Milenio Diario](#))

Ian pega y continúa la alerta

El huracán Ian llegó a Florida ayer, como categoría 4, entre advertencias de severo peligro para los residentes. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡AH, CARAY! Ahora resulta que para el presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuestión de impuestos, hay evasores buenos y evasores malos. Entre los malos están, dijo, 20 empresas nacionales y extranjeras que deben unos 100 mil millones de pesos y a las que advirtió que deben pagar ya.

EN CAMBIO, el mandatario salió con que Grupo Salinas no está en esa lista, sino que se cuece aparte. Con el consorcio de Ricardo Salinas Pliego se sigue "negociando", pese a que, según Raquel Buenrostro, su deuda acumulada es de cerca de 40 mil millones de pesos, de los cuales debe pagar ya más de ¡2 mil 600 millones de pesos!

YA lo decía Benito Juárez: a los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, el SAT a secas.

NO HAY nada que justifique el violento proceder de Daniel Tabe, padre del alcalde Mauricio Tabe, al amenazar con un cuchillo a un verificador del Invea. Dicho eso, antes de rostizar a Lord Shawarma, sería bueno conocer toda la historia detrás del incidente.

QUIENES conocen a Tabe padre saben que inició su negocio hace más de 30 años, con un pequeño local en la colonia Narvarte. Es decir, su actividad empresarial comenzó y se expandió cuando su hijo era niño, no cuando ya era político. De ahí que resulta sospechoso que el Gobierno de Claudia Sheinbaum pretenda hacer parecer la apertura de la nueva sucursal de Don Eraki como un caso de tráfico de influencias.

OJALÁ se dé a conocer el video completo del operativo de clausura, pues todo indica que se trata en realidad de una ofensiva más del Gobierno morenista en contra de los alcaldes de oposición. Al propio Tabe le suspendieron a su coordinador jurídico por una simple sospecha; y atropellos similares han ocurrido también en Álvaro Obregón, que encabeza Lía Limón. Como quien dice, desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento están hostigando a la oposición política a la 4T a fuego lento, muy lento.

ALLÁ en Campeche se preguntan para cuándo Layda Sansores dejará el show y se pondrá a gobernar en serio. La razón es que la morenista se interesa más en los números del rating de su programa "Martes de Jaguar"... que en las cifras delictivas.

DESDE QUE asumió el Gobierno campechano, la tendencia de criminalidad no ha bajado. Al contrario: la mayoría de los índices (con datos oficiales) reflejan un constante incremento: lo mismo en robos de todo tipo, que en homicidios dolosos, daño a la propiedad... ¡y hasta fraudes!

DE AHÍ que en Campeche andan diciendo que ojalá Sansores le dedique menos tiempo a la celebridad y se enfoque más en la seguridad.

CON los malos resultados que ha tenido la Selección Nacional de fútbol que dirige Gerardo "Tata" Martino, ya hay quien está proponiendo cambios radicales. Siguiendo la línea dictada en Palacio Nacional, dicen que a lo mejor es tiempo de darle la dirección técnica... ¡a la Sedena! Se pasan. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que la presidencia cameral convirtió a Santiago Creel en un político tan osado como su ex jefe Vicente Fox, quien decía hace veinte años que en quince minutos iba a resolver el conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Ahora quien fue secretario de Gobernación en aquel sexenio durante cinco años, hasta que Felipe Calderón le arrebató la candidatura panista para la grande, solo pide una horita a Andrés Manuel López Obrador para "darle la solución al problema" de la violencia, "respetando su investidura", por supuesto. Cosas de blanquiazules.

Que después de la designación de su correligionaria Yolanda de la Torre como presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Durango, el líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, se apresuró a rechazar que el referido nombramiento sea el premio para la ahora legisladora con licencia por haber presentado como propia la iniciativa para extender hasta 2028 la permanencia militar en seguridad pública. "Hasta la pregunta ofende", dijo el coahuilense, sin una señal mínima de rubor.

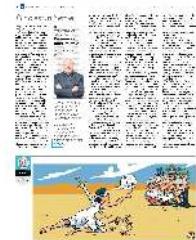
Que en el gabinete económico de la 4T hay optimismo a partir de algunos datos positivos y por eso la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, invitó a revisar que el Indicador Global de la Actividad Económica reportó un aumento de 0.4 por ciento, que espera mantenga el ritmo afianzado con el plan

contra la inflación que se presentará el próximo lunes y que se afinó ayer al mediodía con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Que la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, expuso en Uzbekistán que México ha sido uno de los pioneros en aprovechamiento de las plataformas electrónicas para impulsar una mayor gobernanza digital de la información, durante su participación en el Diálogo de Alto Nivel de la Conferencia Global sobre el Acceso Universal a la Información 2022. Planteó también que por medio de la divulgación coordinada con la Secretaría de Salud, contribuyó a salvar vidas durante la pandemia. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

“No renegó de nada ni comulgó con todo”. ([La Jornada](#))



¡YA NOS CANSÓ!

E.ROCHA



| KEMCHS Holgazanería





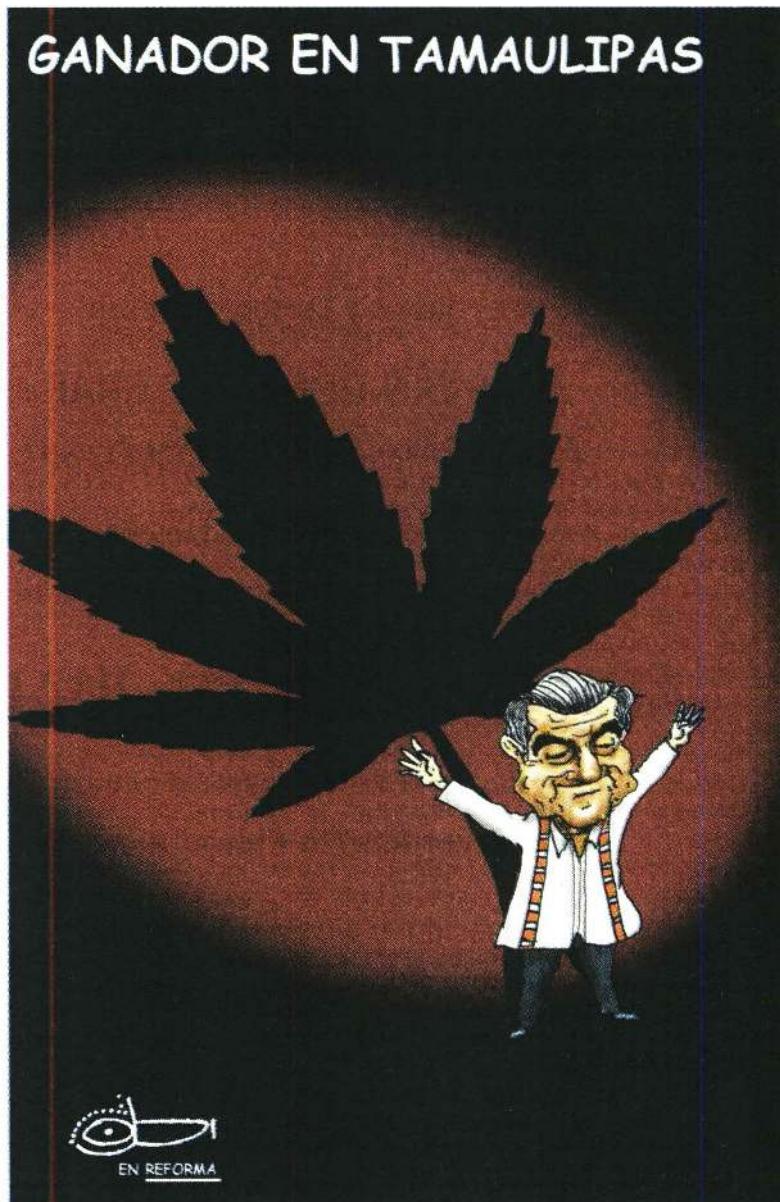
LLEGAREMOS
HASTA
EL FONDO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/INFORME TESTADO DEL CASO AYOTZINAPA

WABAD





Américo

Chavo del Toro

AMÉRICO
ChavodelToro

„TE LO
AGRADEZCO
SEÑOR„

DEL
HUACHICOL





RAPÉ/#LORDCUCHILLO



